



DOUDA

número
152

**¿QUE OPINARON SOBRE LA APARICION DE LA GUADALUPANA
LOS SABIOS RELIGIOSOS DE LA EPOCA?**

LO INCREIBLE ES LA VERDAD

LO EXTRAÑO EN LAS APARICIONES DEL TEPEYAC (SEGUNDA PARTE)



**LA GRAFOLOGIA
Y USTED:**

VIII: La personalidad en las cartas y en las firmas

**NOTICIERO
DE LO INSOLITO:**

Esfera metálica "de procedencia extraterrestre"

**LA CRISIS
DE LA VERDAD:**

¿ Se pueden crear genios en probeta ?

**260
PESOS**

DIRECTORIO

director

Guillermo Mendizábal Lizalde

realización artística

Luis Chávez Peón

Rubén Lara

investigación

Lilia Aragón

Eduardo Lizalde

Edgar A. Ceballos

Carios Juárez

José Villaverde

corresponsales:

ARGENTINA

Eduardo Azcuy

ESPAÑA

Eugenio Danyans

Andreas Faber Kaiser

Antonio Ribera

FRANCIA

René Fouéré

tipografía

Carmen Mercado M.

fotomecánica

Reproducciones Finas, S. A.

distribución foránea

Dist. Sayrols de Publicaciones

distribución D. F.

Enrique Gómez Corchado

Año 4 Núm. 152
Mayo 29 de 1974
REVISTA SEMANAL

DUDA, LO INCREIBLE ES LA VERDAD. Revista publicada por Editorial Posada, S. A. José Ma. Rico No. 204, Colonia del Valle México 12, D. F. Teléfono 524-20-18. Publicación semanal. Autorizada por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Educación Pública, según oficio número 205-15-918, expediente cc, pri/70 del 26 de noviembre de 1970. Certificado de la Dirección General del Derecho de Autor número 164-71, libro séptimo, fojas 164, del 8 de marzo de 1971. Autorizada como correspondencia de 2a. clase, por la Dirección General de Correos con Oficio número 2151, Expediente: 09170/958 de Fecha: Enero 3/73 y Número de Control 181. Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial, Impresión: Ediciones e Impresos, S. A. Calle 1 D No. 76, México 14, D. F. Tel: 392-11-45. Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta revista. Precio \$ 2.60 m.n. Números atrasados \$ 5.20 m.n.

EDITORIAL

Veinticinco años después de la fecha en que se supone ocurrieron las apariciones del Tepeyac, un eminente eclesiástico español, Fray Francisco de Bustamante, tuvo el atrevimiento de atacar al naciente culto guadalupano, alegando que éste fomentaba nuevamente la idolatría y afirmando tajantemente que la imagen impresa en la tilma de Juan Diego no era obra divina, si no humana.

Inexplicablemente estas atrevidas y para muchos blasfemas afirmaciones fueron acalladas por la propia Iglesia durante casi tres siglos. ¿Por qué?

¿Cuál fue la verdadera razón de que las autoridades eclesiásticas archivaran toda la documentación histórica relacionada con los milagros guadalupanos?

¿Es verdad que el propio obispo Zumárraga que mandó construir la primera ermita del Tepeyac, escribió en un documento: "Ya no quiere el Redentor del mundo que se hagan milagros"?

¿Qué relación tiene con todo esto la existencia y supervivencia del culto prehispánico a la diosa Tonantzin?

En el presente número de DUDA tratamos de responder a éstas y otras preguntas relativas al enigma del Tepeyac, con el objeto de aclarar todo lo que hay de extraño en este debatido asunto.



Guillermo Mendizábal Lizalde,
Editor.

"EN LA GRAN CIUDAD DE MÉXICO DE ESTA NUEVA ESPAÑA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE 1556, EL MUY ILUSTRE Y REVERENDÍSIMO SEÑOR FRAY ALONSO DE MONTÚFAR, ARZOBISPO DE MÉXICO, EN PRESENCIA DE MÍ, FRANCISCO GÓMEZ DE ZÁRATE, NOTARIO APOSTÓLICO, INICIO LA SIGUIENTE AVERIGUACION..."



¿TOMO NOTA DE TODO, SEÑOR SECRETARIO?

SÍ, SU EXCELENCIA.

CON ESTAS PALABRAS, MÁS O MENOS, DA COMIENZO LA INVESTIGACIÓN ABIERTA POR FRAY ALONSO DE MONTÚFAR (1489-1572), SEGUNDO ARZOBISPO DE MÉXICO Y CALIFICADOR DEL SANTO OFICIO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA HECHA POR TRES PERSONAS EN CONTRA DE FRAY FRANCISCO DE BUSTAMANTE, PROVINCIAL DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO, Y EN RELACIÓN CON EL SERMÓN PRONUNCIADO POR DICHO PROVINCIAL, EN EL QUE AFIRMÓ QUE LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE GUADALUPE HABÍA SIDO PINTADA POR EL INDO MARCOS. PERO, LOS CARGOS HECHOS CONTRA ESTE HOMBRE, ¿SE DEBÍAN A SU SACRÍLEGA AFIRMACIÓN?

ANTES DE CON-
TESTAR ESTA
PREGUNTA,
PERMÍTANOS EL
LECTOR HACER
UN BREVE RESU-
MEN DE LO
TRATADO EN EL
NÚMERO ANTE-
RIOR.

COMENTA-
BAMOS QUE,
SEGÚN LA
TRADICIÓN, LA
VIRGEN MARÍA
SE APARECIÓ
AL INDIO JUAN
DIEGO EN EL
CERRO DEL
TEPEYAC, EN
DICIEMBRE
DEL AÑO DE
1531...



lleva
esas rosas
al obispo,
hijito mío.

ASIMISMO,
QUE LA VIR-
GEN ENCAR-
GÓ A JUAN
DIEGO QUE
COMUNICA-
RA AL OBIS-
PO SU DESEO
DE QUE SE
LE ERIGIERA
UN TEMPLO
EN EL LUGAR
DE SU APARI-
CIÓN, Y COMO
SEÑAL DE SU
PRESENCIA,
LE ENVIÓ
UNAS ROSAS,
¡Y SU EFIGIE
ESTAMPADA
EN LA TILMA
DEL INDIÓ!



DECÍAMOS TAMBIÉN
QUE ESTE MARAVI-
LLOSO SUCESO, FUE
AMPLIAMENTE CO-
NOCIDO POR EL PÚ-
BLICO EN EL AÑO
DE 1648...

...GRACIAS
AL LIBRO "IMA-
GEN DE LA VIR-
GEN MARÍA",
ESCRITO POR EL
BACHILLER MI-
GUEL SÁNCHEZ.



Y A TRES
LIBROS MÁS
PUBLICADOS
EN LOS AÑOS
SUBSECUEN-
TES.



MENCIONÁBAMOS TAMBIÉN LA POSIBLE EXISTENCIA DE UN MANUSCRITO REDACTADO EN LENGUA NAHUATL, QUE TAL VEZ SIRVIO DE BASE A LOS LIBROS PUBLICADOS...

Y CUYA PATERNIDAD SE ATRIBUYE A UN BISNIETO DE IXTLIXÓCHITL, EL HONORABLE ANTONIO VALERIANO.



AUNQUE HACIAMOS NOTAR QUE DICHO MANUSCRITO NUNCA HA SIDO VISTO POR NINGUN ESCRITOR CONTEMPORÁNEO.



FINALMENTE, RELATÁBAMOS QUE EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1556, FRAY FRANCISCO DE BUSTAMANTE, EN UN SERMÓN DICHO EN LA CAPILLA DE SAN JOSÉ DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO, Y ANTE EL VIRREY, LA AUDIENCIA Y LOS OIDORES REALES, HABÍA AFIRMADO QUE...

¡LA IMAGEN QUE LOS INDIOS ADORAN EN EL TEPEYAC, FUE PINTADA POR EL INDIO MARCOS!

Y ANTE ESA TAJANTE DECLARACIÓN DE UN HOMBRE RELIGIOSO, CUYA FE NO PUEDE SER PUESTA EN DUDA...



...NOSOTROS NUEVAMENTE NOS PREGUNTAMOS ACERCA DE...

LO EXTRAÑO EN LAS APARICIONES DEL TEPEYAC

II PARTE

EL HECHO DE QUE UN HOMBRE RELIGIOSO COMO FRAY FRANCISCO DE BUSTAMANTE, PROVINCIAL DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO, HAYA AFIRMADO EN UN SERMÓN, A ESCASOS 25 AÑOS DE LA APARICIÓN DE LA VIRGEN MARÍA EN EL TEPEYAC, QUE SU SAGRADA IMAGEN HABÍA SIDO PINTADA POR UN INDIANO, REVISTE, A NUESTRO MODO DE VER, UNA FALTA DE RESPETO MUY GRAVE A LA TRADICIÓN.

investigación y adaptación:
Manuel Alejandro Hernández
dibujos: FREDY LARA R.
(Cosmópolis)
escenografía: JOSÉ LARA
colaboración: DOMINGO
letra: S.H. Cuyillo.

SÓLO QUE, ES JUSTO PREGUNTARSE, ¿EXISTÍA ENTONCES LA MISMA TRADICIÓN SOBRE LAS APARICIONES DE LA VIRGEN QUE NOSOTROS CONOCEMOS, O FUE JUZGADO FRAY FRANCISCO POR OTRAS DIFERENTES RAZONES? LA RESPUESTA A ESTAS PREGUNTAS, CREEMOS, SE ENCUENTRA EN EL CURSO MISMO DEL PROCESO. VEAMOS LOS PORMENORES DE ÉSTE.

COMO CITABAMOS AL PRINCIPIO DE ESTA HISTORIA, EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1556, EL ARZOBISPO DE MÉXICO, ACOMPAÑADO DE TRES CIVILES, SE PRESENTÓ EN LA NOTARÍA DE GÓMEZ DE ZARATE, E HIZO LA DENUNCIA CONTRA FRAY FRANCISCO DE BUSTAMANTE.

VENIMOS A HACER UNA DENUNCIA, EXCELENCIA.

¿EN QUÉ SE BASABA LA DENUNCIA?

OBVIAMENTE EN EL CONTENIDO DEL SERMÓN PRONUNCIADO POR FRAY FRANCISCO DE BUSTAMANTE EL DÍA ANTERIOR.

AHORA BIEN, ¿CUAL HABIA SIDO EL CONTENIDO DE DICHO SERMÓN?... BUENO, CONFORME A LOS DENUNCIANTES, LOS HECHOS HABIAN OCURRIDO MÁS O MENOS ASI:

"...Y DESPUÉS DE HABER HABLADO EN FORMA EXCELENTE SOBRE LOS MOTIVOS DEL DÍA (*), EL SEÑOR BUSTAMANTE HIZO UNA PAUSA, Y LUEGO...

(*). - 8 de septiembre, natalicio de la Virgen María.

... CON MUESTRAS DE ENCENDIDO CERO, COMEZO A RECLAMAR CONTRA LA 'NUEVA DEVOCIÓN QUE SE HA LEVANTADO...

... SIN NINGUN FUNDAMENTO, EN UNA ERMITA O CASA DE NUESTRA SEÑORA, QUE HAN NOMBRADO DE GUADALUPE...

... EL FRAILE, LA CALIFICABA DE IDOLATRICA, PORQUE DESTRUIA LA LABOR DE LOS MISIONEROS.



QUIENES HABÍAN ENSEÑADO A LOS INDIOS QUE EL CULTO DE LAS IMÁGENES NO SE AGOTABA EN ELLAS, SINO QUE SE DIRIGÍA A LO QUE REPRESENTABAN.

... Y DECIRLES AHORA QUE UNA IMAGEN PINTADA POR EL INDIOS MARCOS HACÍA MILAGROS, SERÍA GRAN CONFUSIÓN Y DESHACER LO BUENO QUE ESTA PLANTADO.



PORQUE OTRAS DEVOCIONES QUE HABÍA, TENÍAN GRANDES PRINCIPIOS, Y QUE HABERSE LEVANTADO ESTA TAN SIN FUNDAMENTO, LE ADMIRABA...



QUE NO SABÍA A EFECTO DE QUÉ ERA AQUELLA DEVOCIÓN, PERO QUE, AL PRINCIPIO DE LA MISMA, DEBIÓ AVERIGUARSE QUIÉN FUE EL AUTOR DE ELLA Y DE LOS MILAGROS QUE CONTABAN...

QUE AHÍ (EN LA ERMITA DE GUADALUPE), SE HACÍAN GRANDES OFENSAS A DIOS, Y QUE NO SABÍA ADÓNDE IBAN A PARAR LAS LIMOSNAS RECOGIDAS EN LA ERMITA.

... PARA DARLE CIENTOS AZOTES. ¡Y DOSCIENTOS AL QUE EN ADELANTE LO DISESE!



QUE RESPECTO A LAS LIMOSNAS, FUERA MEJOR QUE ÉSTAS SE ENTREGARAN A LAS GENTES VERGONZANTES. Y QUE SI TODAS ESTAS FALTAS NO SE ATAJABAN, ÉL (FRAY FRANCISCO), ¡NO VOLVERÍA A PREDICAR A LOS INDIOS, PORQUE ERA TRABAJO PERDIDO!

Y LUEGO, LE EXHORTÓ A QUE PUSIERA REMEDIO A AQUEL DESORDEN, PUES ERA SU DEBER COMO JUEZ ECLESIASTICO.

Y POR ÚLTIMO, DICO QUE, SI EL ARZOBISPO ERA NEGLIGENTE EN CUMPLIR CON ESE DEBER, AHÍ ESTABA EL VIRREY (¡PRESENTE EN EL SERMÓN!), QUE COMO VICEPATRONO DE SU MAJESTAD, PODÍA Y DEBÍA ENTENDER DE ELLO.

ENSEGUIDA, ¡ACUSÓ AL ARZOBISPO DE HABER DIVULGADO MILAGROS FALSOS DE LA IMAGEN!



Y HASTA AQUÍ LA DENUNCIACIÓN, BASE DE LA AVERIGUACIÓN ABIERTA POR EL ARZOBISPO.



SÓLO QUE, ¿CÓMO TERMINÓ ESTE ASUNTO? ...

¿PROCESARON LAS AUTORIDADES A FRAY FRANCISCO DE BUSTAMANTE POR BLASFEMO? ¿LE QUITARON SUS CANONJÍAS Y SUS RENTAS, COMO PROVINCIAL QUE ERA DE LA ORDEN DE SAN FRANCISCO? ¿LE PROHIBIERON VOLVER A PREDICAR?

¡NADA DE ESTO SE HIZO CONTRA EL RELIGIOSO!



ES MÁS, ¡EL PROCESO FUE APLAZADO Y ARCHIVADO!...



EN EFECTO, AL FINAL DEL LEGADO EN QUE CONSTAN LAS ACUSACIONES CONTRA EL SR. BUSTAMANTE, EXISTE UNA HOJA EN BLANCO CON UNA SOLA LEYENDA: "SUSPÉNDESE Y LA PARTE ES MUERTA."



SOLO QUE LA "PARTE", FRAY FRANCISCO DE BUSTAMANTE, NO MURIÓ NI EN LO FÍSICO NI EN LO ECLESIASTICO.

SIGUIÓ DISFRUTANDO DE SU ALTO PUESTO DE PROVINCIAL Y DE SUS RENTAS, Y MURIÓ TRANQUILAMENTE EN LA CIUDAD DE MADRID EN 1562.



Y AQUÍ SOLAMENTE UN PARENTESIS PARA HABLAR DEL DOCUMENTO QUE ACABAMOS DE RESEÑAR, QUE ESTUVO GUARDADO EN UN PEQUEÑO EXPEDIENTE DURANTE CASI 3 SIGLOS, HASTA QUE...

EN EL AÑO DE 1846, AL HABLAR DE LO RELATIVO A LAS APARICIONES DEL TEPEYAC, FUE MOSTRADO AL LIC. FERNANDO RAMÍREZ POR EL ENTÓNCEZ ARZOBISPO DE MÉXICO, DR. MANUEL POSADA Y GARDUÑO, QUIEN, SEÑALANDO EL EXPEDIENTE, LE DIO:

LO QUE HAY DE CIERTO SOBRE ESTE ASUNTO (LAS APARICIONES), SE CONTIENE EN ESTE PEQUEÑO EXPEDIENTE.



¡PERO NO HAS DE VERLO TÚ NI OTRA PERSONA ALGUNA!



SÓLO QUE, MUERTO EL ARZOBISPO, QUIZA UNA INDISCRECIÓN HIZO QUE EL DOCUMENTO SE PUBLICARA, Y ASÍ, EN EL AÑO DE 1896...

CON EL LARGO TÍTULO DE: "INFORMACIÓN QUE EL ARZOBISPO DE MÉXICO FRAY ALONSO DE MONTÚFAR, MANDÓ PRACTICAR CON MOTIVO DE UN SERMÓN DE FRAY FRANCISCO DE BUSTAMANTE"...

¡APARECIÓ PUBLICADO EN MÉXICO EL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE, IMPRESO EN LA IMPRENTA DE IRENEO PAZ!



Y AQUÍ CERRAMOS EL PARÉNTESIS Y NOS PREGUNTAMOS:

¿POR QUÉ SOBRESALTIÓ LA IGLESIA DE ESA ÉPOCA (1556) LAS ACUSACIONES CONTRA FRAY FRANCISCO DE BUSTAMANTE?



¿POR QUÉ NO CONTESTÓ EL ARZOBISPO MONTÚFAR A LA ACUSACIÓN DIRECTA DE QUE "HABÍA DIVULGADO FALSOS MILAGROS" DE LA IMAGEN DE LA GUADALUPANA?

¿LO QUE MÁS NOS INTERESA: ¿POR QUÉ NADIE SE MOSTRÓ SIQUERA SORPRENDIDO, ANTE LA AFIRMACIÓN DE FRAY FRANCISCO DE BUSTAMANTE, DE QUE...

A 443 AÑOS DE LAS APARICIONES DEL TEPEYAC, SOLAMENTE PODEMOS CONJETURAR.



O LO QUE ES MÁS GRAVE: ¿ERA CORRECTA LA AFIRMACIÓN DEL SR. BUSTAMANTE, Y POR ESO NO LLAMÓ LA ATENCIÓN A NADIE?

...LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE GUADALUPE HABÍA SIDO PINTADA POR EL INDIO MARCOS?

¿HABÍA SIDO OLVIDADA EN 1556, LA TRADICIÓN DE 1531 QUE HABLABA SOBRE EL ORIGEN DE LA PINTURA DEL TEPEYAC?



SÓLO QUE, SI FUE CORRECTA ESTA AFIRMACIÓN, Y EFECTIVAMENTE, UN INDIÓ PINTÓ LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE GUADALUPE QUE ACTUALMENTE SE VENERA EN EL TÊPEYAC...

VAMOS A DEJAR PENDIENTE DE CONTESTAR EN ESTE MOMENTO, LA PREGUNTA DE SI FUE UN INDIÓ (EL INDIÓ MARCOS) EL AUTOR DE LA SAGRADA PINTURA, Y A RECURRIR AL TESTIMONIO DE UN AFAMADO ESCRITOR E HISTORIADOR CATÓLICO MEXICANO, DON JOAQUÍN GARCÍA ICAZ-BALCETA (1825-1894)...



LOS HECHOS QUE VAMOS A RELATAR, SUCEDIERON EN EL AÑO DE 1883, CUANDO EL ENTONCES ARZOBISPO DE MÉXICO, EL DR. PELAGIO ANTONIO LABASTIDA Y DAVALOS (MUERTO EN 1891), MANDÓ LLAMAR AL HISTORIADOR ICAZ-BALCETA...

... PARA SOLICITAR SU OPINIÓN ACERCA DEL MANUSCRITO DEL LIBRO "SANTA MARÍA DE GUADALUPE, PATRONA DE LOS MEXICANOS" (*)



EL INSIGNE HISTORIADOR ACUDIO A LA CITA, PERO TOCANTE A LA SOLICITUD DEL ARZOBISPO ACERCA DE QUE OPINARA SOBRE EL LIBRO, DICO:

Y NO PUDIENDO EL HISTORIADOR NEGARSE A ESTE RUEGO, DIO SU OPINION AL ARZOBISPO EN UN MEMORANDUM DE 70 PARRAFOS, ROGÁNDOLE QUE SU ESCRITO NO FUERA HECHO PUBLICO.



GARCÍA KAZBALCETA FUE UN FERVIENTE CATÓLICO, AUTOR DEL DEVOCIONARIO "EL ALMA DEL TEMPLO", Y PRESIDENTE, HASTA EL DÍA DE SU MUERTE, DE LA "CONFERENCIA DE SAN VICENTE DE PAUL"...



EMPIEZA ICAZBALCETA POR MENCIONAR QUE, EN LAS VARIAS DOCTRINAS QUE IMPRIMIO ZUMARRAGA, NO HAY NINGUNA QUE MENCIONE EL PRODIGIO DE LAS APARICIONES. Y QUE EN UNA, IMPRESA EN 1547, AGIENTA:

"YA NO QUIERE EL REDENTOR DEL MUNDO QUE SE HAGAN MILAGROS, PORQUE NO SON MENESTER..."

¿CÓMO PUDO ESCRIBIR ESTO UN HOMBRE QUE SE SUPONE PRESENCIO LOS MILAGROS DEL TEPEYAC?



SIGUE DICIENDO ICAZBALCETA QUE EL AUTOR DEL LIBRO QUE ÉL CRITICA (VER PÁGINA No. 11), PARECE NO CONOCER LOS ESCRITOS DE ZUMARRAGA, PUES NUNCA LOS CITA Y SOLAMENTE ASEGURA QUE...

...SI NADA DICO SOBRE LAS APARICIONES, DICO BASTANTE CON EL HECHO DE HABER MANDADO LEVANTAR LA ERMITA DE GUADALUPE Y TRASLADAR LA IMAGEN.

SÓLO QUE, LA CONSTRUCCIÓN DE ERMITAS Y EL TRASLADO DE IMÁGENES, SEGÚN ICAZBALCETA, ¡NO TIENEN FUNDAMENTO HISTÓRICO - ALGUNO!

DE FRAY JUAN DE ZUMARRAGA, PASA EL HISTORIADOR A HABLAR DE ALONSO DE MONTÚFAR, EL 2º. ARZOBISPO DE MÉXICO Y COMENTA QUE EN LAS CARTAS QUE ÉSTE ENVIÓ AL REY DE ESPAÑA EN 1569 Y 1570 DESCRIBIENDO SU ARZOBISPADO Y DANDO CUENTA DE LAS IGLESIAS DE LA CIUDAD...

¡NO MENCIONA PARA NADA EL NOMBRE DE LA ERMITA DE GUADALUPE! Y ESO A PESAR DE QUE, POR PEQUEÑA QUE ÉSTA FUESE...

...¡LO ILUSTRE DE SU ORIGEN Y LA IMAGEN CELESTIAL QUE ENCERRABA, MERECE MUY BIEN UNA MENCIÓN ESPECIAL Y LA CORRESPONDIENTE NOTICIA DEL MILAGRO!



HABLA TAMBIÉN DEL SILENCIO ACERCA DE LAS APARICIONES, DE HOMBRES COMO FRAY TORIBIO DE MOTOLINIA, EL AUTOR DE LA "HISTORIA DE LOS INDIOS DE LA NUEVA ESPAÑA", EL VIRREY ANTONIO DE MENDOZA Y FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS (1476-1566).

¡EL LLAMADO "PADRE DE LOS INDIOS"!

Y CITA TAMBIÉN A JERÓNIMO DE MENDIETA, EL AUTOR DE LA "HISTORIA ECLESIASTICA INDIANA", QUE HABLA DE LA APARICIÓN DE LA VIRGEN EN 1576 AL INDIJO XUCHIMILCO MIGUEL DE SAN JERÓNIMO...

¡PERO QUE NO DICE NADA DE LAS APARICIONES ANTERIORES DE 1531 EN EL TEPEYAC!

Y TERMINA ESTE PÁRRAFO ASENTANDO QUE ES VANO BUSCAR ANTECEDENTES DEL MILAGRO DEL TEPEYAC...

... EN LAS CRÓNICAS DE AQUEL TIEMPO ESCRITAS POR ESPAÑOLES O INDIOS, PARA LUEGO RELATAR QUE EL PADRE FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN (1499-1590) ESCRIBIÓ QUE...

...EN MÉXICO, EN UN MONTECILLO QUE LOS INDIOS LLAMABAN TEPEACAC Y LOS ESPAÑOLES TEPEAQUILLA, Y QUE AHORA SE LLAMA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE...

... LOS INDIOS TENÍAN UN TEMPLO DEDICADO A LA MADRE DE LOS DIOSES, QUE ELLOS LLAMABAN TONANTZIN.



Y ALLÍ HACÍAN MUCHOS SACRIFICIOS A HONRA DE ESTA DIOSA, Y VENÍAN DE MUY LEJANAS TIERRAS A ADORARLA, TRAYENDO CON ELLOS MULTITUD DE PRESENTES. Y SI SE LES PREGUNTABA ADÓNDE IBAN, DECÍAN:

Y AHORA QUE ESTA AHÍ EDIFICADA LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, LOS INDIOS SIGUEN LLEGANDO DE LEJANAS TIERRAS A ADORARLA...



¡VAMOS A TONANTZIN!



¡VAMOS, HIJITA, ENTREMOS A VER A TONANTZIN!

COISA ÉSTA QUE HACE SOSPECHOSA SU DEVOCIÓN, PUES...

HABIENDO TANTAS IGLESIAS DE NUESTRA SEÑORA EN LA NUEVA ESPAÑA, LOS INDIOS NO VAN A ELLAS, Y SÍ EN CAMBIO SIGUEN VINIENDO AL TEPEYAC...

...AL SANTUARIO DE LA GUADALUPANA, ¡SOLO QUE LLAMANOLA TONANTZIN, COMO A SU ANTIGUA DIOESA!

Y TERMINA EL HISTORIADOR ESTE PÁRRAFO OBSERVANDO QUE, AUNQUE SAHAGÚN WEGÓ A MÉXICO EN 1529 Y, LÓGICAMENTE, NO TAN SOLO DEBÍA ESTAR ENTERADO DE LAS APARICIONES, SINO QUE INCLUSO, DADO SU AMOR POR LOS INDIOS, DEBIO CONOCER Y TRATAR A JUAN DIEGO...

DATÓ ESTE ÚLTIMO QUE SE CORROBORA CON UNA CARTA ENVIADA AL REY DE ESPAÑA EN SEPTIEMBRE DE 1575, POR EL VIRREY DON MARTÍN ENRÍQUEZ, DONDE...

...A PREGUNTA DEL REY SOBRE EL ORIGEN DEL SANTUARIO DE GUADALUPE, EL VIRREY CONTESTÓ DICHIENDO: "QUE POR LOS AÑOS DE 1555 O 1556, EXISTÍA UNA ERMITA CON UNA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA...

...NO MENCIONA NADA SOBRE LAS APARICIONES, Y SÍ EN CAMBIO ESCRIBE QUE "NO SE SABÍA DE CIERTO EL ORIGEN DE AQUELLA FUNDACIÓN".

...A LA QUE LLAMARON 'DE GUADALUPE', ¡POR DECIR QUE SE PARECÍA A LA DEL MISMO NOMBRE EN ESPAÑA!!

CITA LUEGO EL HISTORIADOR UN SERMÓN IMPRESO POR JUAN BLANCO DE ALCAZAR EN 1622, PREDICADO POR FRAY JUAN DE ZEPEDA EN LA ERMITA DE GUADALUPE, DESTACANDO DOS PUNTOS IMPORTANTÍSIMOS:

PRIMERO, QUE EL PREDICADOR DICE QUE LA DEDICATORIA DE LA NATIVIDAD (*) ES LA ADVOCACION DE LA ERMITA.

(*) - Natividad de la virgen: 8 de septiembre.

SEGUNDO, ¡QUE EL PREDICADOR NO DICE UNA SOLA PALABRA DE LAS APARICIONES!

LO QUE SE CONFIRMA CON EL ACTA DEL CABILDO ECLESIÁSTICO DEL 29 DE AGOSTO DE 1600, EN QUE SE DISPUSO QUE EL 10 DE SEPTIEMBRE (DOMINGO), SE CELEBRARA LA FIESTA DE LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA EN LA ERMITA DE GUADALUPE, POR SER SU ADVOCACION...

Y ENSEGUIDA SE PUSIERA LA PRIMERA PIEDRA PARA DAR PRINCIPIO A LA NUEVA IGLESIA.

DE DONDE CLARAMENTE SE DEDUCE QUE PARA ENTONCES, ¡TODAVÍA NO SE LE HABÍA OCURRIDO A NADIE QUE LA IMAGEN FUERA PINTADA EN LA TILMA DE JUAN DIEGO!

Y QUE LA FIESTA TITULAR ERA LA DEL 8 DE SEPTIEMBRE, FECHA EN QUE SE CELEBRAN LAS DE TODAS LAS IMÁGENES QUE NO TIENEN DÍA SEÑALADO PARA SU TÍTULO PARTICULAR!

O LO QUE ES LO MISMO, 90 AÑOS DESPUÉS DE LAS APARICIONES, ¿NO SE PENSABA TODAVÍA EN CELEBRAR EL 12 DE DICIEMBRE!

Y AQUÍ SUSPENDEMOS LA LECTURA DE LA CARTA DEL HISTORIADOR ICAZBALCETA, PARA HACER UN BREVISÍMO ANÁLISIS DE LA MISMA, EMPEZANDO POR PREGUNTARNOS.

¿POR QUÉ FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA, TESTIGO PRINCIPALÍSIMO DE LOS HECHOS, NO HABLO NUNCA DE LAS APARICIONES?

¿POR QUÉ HISTORIADORES, SACERDOTES, VIRREYES, ETC., DE AQUELLA ÉPOCA, NO MENCIONARON NUNCA EL MILAGRO DEL TEPEYAC?

Y ¿POR QUÉ SU SUCESOR MONTÚFAR EN SUS CARTAS AL REY DE ESPAÑA EN 1569 Y 1570, INFORMÁNDOLE SOBRE SU ARZOBISPADO...

NO MENCIONO LA ERMITA DE GUADALUPE A PEGAR DE LA IMAGEN CELESTIAL QUE ENCERRABA?

¿POR QUÉ SAHAGÚN HABLO DE QUE LOS INDIOS IBAN AL TEPEYAC A ADORAR A TONANTZIN Y NO A LA GUADALUPANA?

¿Y POR QUÉ EL MISMO SAHAGÚN ASIENTO NO CONOCER EL ORIGEN DE LA ERMITA?

¿POR QUÉ EL VIRREY ENRIQUEZ INFORMÓ AL REY DE ESPAÑA EN 1575, QUE LA ERMITA DE GUADALUPE HABÍA SIDO ERIGIDA ENTRE 1555 Y 1556...

...Y QUE EL NOMBRE QUE LE HABÍAN PUESTO, ERA PORQUE LA IMAGEN SE PARECÍA A LA VIRGEN DE GUADALUPE DE ESPAÑA?

¿POR QUÉ EN 1622 SE DECÍA QUE LA ADVOCAÇÃO DE LA ERMITA ERA LA NATIVIDAD DE LA VIRGEN?

¿POR QUÉ Y CUANDO SE CAMBIO ESTA FECHA AL 12 DE DICIEMBRE?

¿CÓMO CONTESTAR A ESTAS PREGUNTAS? BUENO, EL HECHO DE QUE FRAY JUAN DE ZUMARRAGA, PRIMER HOMBRE QUE CONTEMPLÓ LA PINTURA DE LA DIVINA IMAGEN, SEGÚN LA TRADICIÓN, NO HABLARA JAMÁS DEL HECHO...

...PUDO DEBERSE A SU HABITUAL MODESTIA, QUE INCLUSO LO LLEVO A ESCRIBIR "QUE EL REDENTOR DEL MUNDO YA NO QUERIA MILAGROS..."

...PORQUE ÉSTOS YA NO ERAN NECESARIOS PARA HACER QUE LOS HOMBRES CREYERAN EN EL".

LO QUE SÍ RESULTA ASOMBROSO ES EL SILENCIO DE LOS DEMÁS, DESDE LOS VIRREYES Y LOS HISTORIADORES, HASTA LA AFIRMACIÓN DEL PADRE SAHAGÚN, RESPECTO A DESCONOCER EL ORIGEN DE LA ERMITA.

PORQUE, ¿CÓMO PUDO ESTE HOMBRE PRESENTE EN MÉXICO DESDE 1529, IGNORAR LOS HECHOS MILAGROSOS DE 1531, QUE MOTIVARON LA CONSTRUCCIÓN DE LA MISMA?

ENSEGUIDA, RESULTA TAMBIÉN DES-
CONCERTANTE LA AFIRMACIÓN DEL VIRREY
ENRÍQUEZ, DE QUE LA ERMITA DE GUADA-
LUPE DEBÍA SU NOMBRE A QUE LA IMA-
GEN SAGRADA QUE CUSTODIABA...

... "SE PARECIA",
A OTRA DEL
MISMO NOM-
BRE QUE SE
ADORABA EN
ESPAÑA.

Y MUY EX-
TRANO TAMBIÉN,
QUE HASTA EL
AÑO DE 1622 SE
AFIRMARA QUE,
LA ERMITA DE
GUADALUPE...



... ESTABA DEDICADA
AL NATALICIO DE LA
VIRGEN, Y QUE POR
TANTO, SU FIESTA SE
CONMEMORABA EL 8
DE SEPTIEMBRE.

AHORA BIEN, SI A TODAS ESTAS
PREMISAS AGREGAMOS LA PRINCI-
PAL DE TODAS ELLAS, ES DECIR,
LA AFIRMACIÓN ROTUNDA DE FRAY
FRANCISCO DE BUSTAMANTE DE QUE...

... ¡LA IMAGEN
DE LA VIRGEN
DE GUADALUPE
FUE PINTADA
POR EL INDI
MARCOS! ¿QUÉ
TENEMOS?

BUENO,
SI LA IMA-
GEN NO TUVO
UN ORIGEN MI-
LAGROSO, ELLO
EXPLICARÍA EL
SILENCIO DE
HISTORIADORES,
VIRREYES,
ETC., RESPEC-
TO A ESTE
ASUNTO.



¡CLARO! PERO, ¿CÓMO
EXPLICAR EL NOMBRE Y
EL PARECIDO CON LA VIR-
GEN ESPAÑOLA?

LA RESPUES-
TA PODRÍA
SER QUE LA
IMAGEN DE
DICHA VIRGEN,
SIRVIÓ DE
MODELO AL
PINTOR INDI-
GENA PARA
HACER SU
CUADRO...

Y SUPONIENDO QUE
TODO ESTO HUBIERA
SUCEDIDO ASÍ, AÚN NOS
QUEDARÍA UNA INCÓGNITA
POR DESPEDAR...

¡EL CAMBIO DE
FECHA DE LA DEDICACIÓN
DE LA ERMITA DE GUA-
DALUPE, DEL 8 DE SEP-
TIEMBRE, NATALICIO
DE LA VIRGEN...



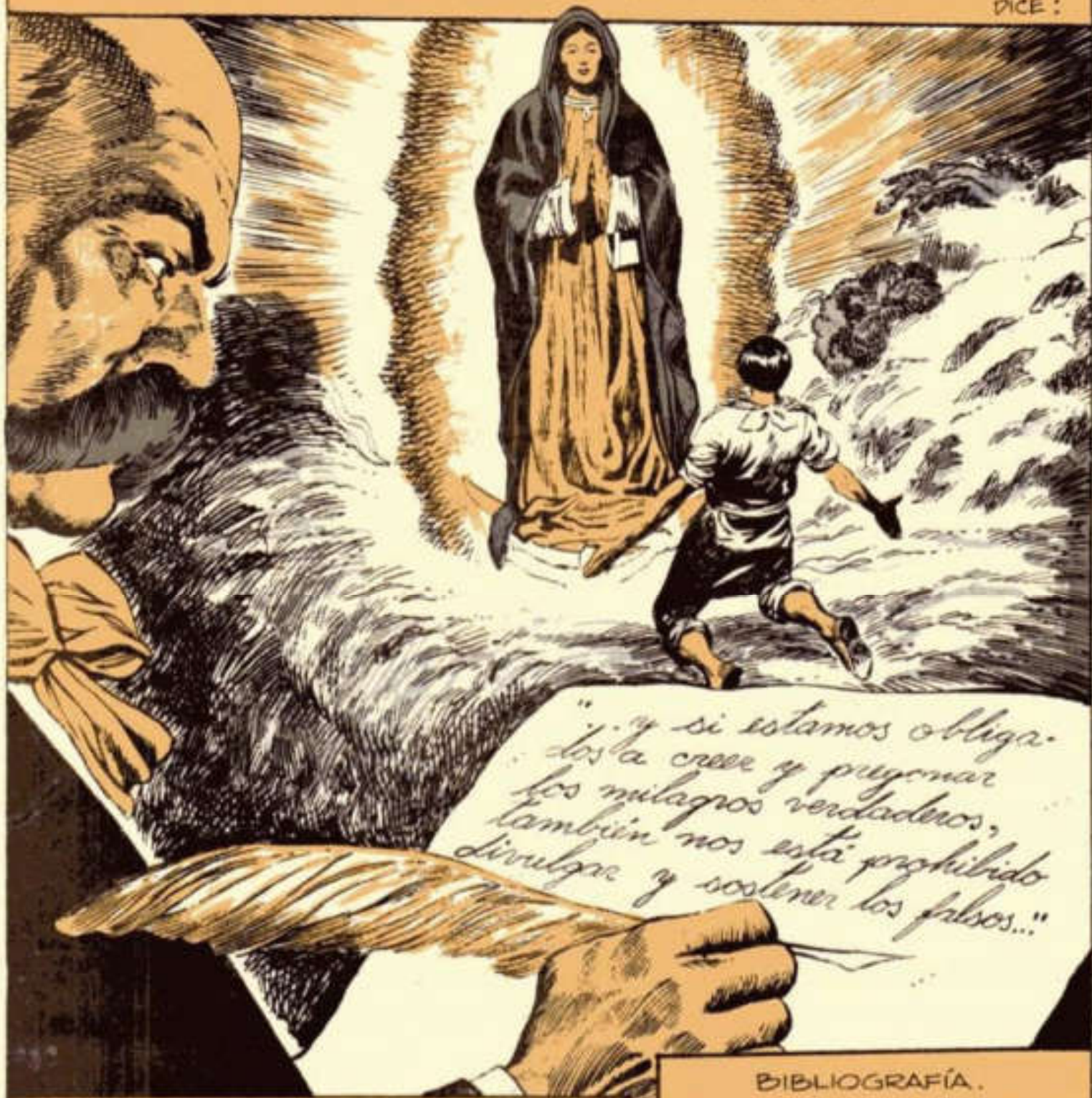
¡AL 12 DE DICIEMBRE, QUE ES NUES-
TRA FECHA MÁS SAGRADA EN LA
ACTUALIDAD!

¿DÓNDE ENCONTRAR LA RESPUESTA A ESTAS INCÓGNITAS? QUIZA EL CAMINO QUE NOS LLEVE A LA SOLUCIÓN DE ESTE DELICADO ENIGMA SOBRE LAS APARICIONES, SE INICIE EN "TIZA-PAN", UN ANTIQUÍSIMO CASERÍO LEVANTADO A UN COSTADO DEL CERRO DE CULTHUACÁN.



¿POR QUÉ PRECISAMENTE EN ESE LUGAR? PORQUE AL PARECER, AHI NACIÓ LA VIRGEN TONANTZIN, MADRE DE HUITZILORÓCHTLI, DIOS DE LOS AZTECAS, ¡ADORADA MÁS TARDE EN EL CERRO DEL TEPEYAC!

UNO DE LOS PÁRRAFOS CON QUE TERMINA LA CARTA ENVIADA POR EL INSIGNE HISTORIADOR MEXICANO DON JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA, AL ARZOBISPO DE MÉXICO, MONSEÑOR PELAGIO ANTONIO LABASTIDA Y DAVALOS, EN EL AÑO DE 1883, DICE:



"...y si estamos obliga-
dos a creer y plegonar
los milagros verdaderos,
también nos está prohibido
divulgar y sostener los falsos..."

¿QUÉ PODEMOS DECIR NOSOTROS?
BUENO, SIMPLEMENTE PROMETER AL LECTOR
QUE EN EL PRÓXIMO NÚMERO DE LA
REVISTA, DESPEJAREMOS LAS INCÓGNITAS
SOBRE EL INDIJO MARCOS, LA VIRGEN
TONANTZIN Y EL 12 DE DICIEMBRE.

BIBLIOGRAFÍA.

LA MADRE DE DIOS, NUESTRA SEÑORA
DE GUADALUPE. - Jesús Arriaga.

SEIS SIGLOS DE HISTORIA GRÁFICA
DE MÉXICO. - Gustavo Casasola.

MÉXICO A TRAVÉS DE LOS SIGLOS. -
Alfredo Chavero.

ROBERTO BLANCO MOHENO. - Artículos
en Revista "Sempre". - 1972.

RECIBIMOS EN CREDITO LA PALABRA. - 1972.

la crisis de la VERDAD

"LO DE ABAJO ES IGUAL A LO DE ARRIBA,
Y LO DE ARRIBA ES IGUAL A LO DE ABAJO,
PARA LA CABAL REALIZACION DE LA UNIDAD"
Hermes Trimegisto

FANTASIA HECHA REALIDAD

Cuando el escritor inglés Aldous Huxley escribió hace varias décadas su novela futurista *Un Mundo Feliz*, nadie pensó que los milagros científicos ahí descritos podrían algún día convertirse en realidad, como la creación de seres humanos en laboratorio. Esto suena tan inverosímil como la fantasía de la mitología griega en la que el escultor Pígalión le da vida a la estatua más perfecta que había creado, la hermosa Galatea.

Sin embargo, es un hecho que a partir de 1962, cuando J.D. Watson y F.H.C. Crick recibieron el premio Nobel por describir la molécula del DNA (ácido desoxirribonucleico), la ciencia de la genética ha evolucionado a una velocidad verdaderamente vertiginosa. Esta nueva ciencia hoy les permite a los investigadores experimentar con las leyes de la herencia y manipular los genes del ser humano con el fin de crear nuevas versiones del hombre!

¿COPIAS AL CARBÓN DEL SER HUMANO?

Con los nuevos procedimientos biológicos será posible hacer "copias al carbón" de cualquier ser humano, a partir del núcleo de una sola de sus células. Así, una persona podría nacer nuevamente una y otra vez.

¿Qué tan cerca estamos de este hecho que habrá de revolucionar toda nuestra concepción de la historia como la conocemos hasta hoy? El premio Nobel Joshua Lederberg ha hecho la increíble declaración de que ya se han creado seres anfíbios a partir de una sola de sus células y que actualmente se trabaja sobre la "copia al carbón" de pequeños mamíferos. Señaló que dentro de quince años probablemente se den a conocer los resultados de los primeros experimentos sobre el ser humano.

¿ES POSIBLE CREAR GENIOS EN PROBETA?



ESCOJA SU GENIO

Dentro de muy pocos años una mujer podrá tener hijos sin las incomodidades del embarazo, afirma la Dra. Daniele Petrucci de la Universidad de Bolonia y varios investigadores tanto en los Estados Unidos como en la Unión Soviética. La madre sabrá por adelantado el color de los ojos y del cabello de su hijo, así como su sexo, tamaño y cociente de inteligencia.

Esto planteará toda una serie de problemas sociales, políticos, éticos y morales. ¿Crearemos una raza de genios? ¿En manos de quién estarán los métodos para crear humanos a voluntad? El Dr. A. Neyfakh, director del laboratorio de investigaciones biológicas de la Academia Soviética de Ciencias, predice que el futuro próximo verá aparecer la "guerra fría biológica", en la cual las principales potencias mundiales lucharán entre sí por obtener la supremacía genética.

LO QUE DEPARA EL FUTURO

Las especulaciones a que ha dado lugar esta nueva posibilidad de la ciencia moderna, son interminables: se diseñarán hombres y mujeres especiales para largos vuelos interplanetarios, se podrán crear hombres especiales para labores determinadas, podrán formarse en probeta genios como la humanidad no ha visto hasta ahora, podrán controlarse el cáncer, la leucemia y otras enfermedades que por ahora están fuera del control humano.

Ante los pasos agigantados de la ciencia de hoy, le es necesario al hombre apresurar su preparación moral y psicológica para poder enfrentarse correctamente al futuro, ahora que comenzamos a jugar con los secretos más impenetrables de la vida, porque así como las fantasías de ayer se están transformando en verdades irrefutables, así el futuro le depara al hombre increíbles y aun insospechadas realidades.

La Grafología y Usted

VIII: LA PERSONALIDAD EN LAS CARTAS Y EN LAS FIRMAS

Los grafólogos modernos señalan que existen dos medios infalibles para conocer el carácter de las personas, especialmente de las vanidosas. Estos son, el estudio de la firma o rúbrica, por un lado; y el análisis de las palabras escritas en un sobre postal, por otro.

La importancia de tal estudio se hace evidente si tenemos en cuenta que la firma de un individuo es, en cierto modo, la representación legal de su personalidad. Cuando alguien estampa su rúbrica en un documento, en una carta o en cualquier otro escrito, se está comprometiendo a sostener la validez de lo que se ha detallado anteriormente; está rubricando, reafirmando un hecho o una serie de sucesos o supuestos.

EL TEXTO POSTAL

Por lo que respecta al texto que se escribe en un sobre postal, su importancia en un estudio grafológico no es menor. Reflexionemos un poco en la impresión que causa siempre a cualquiera, recibir una carta y previamente a su lectura, ver el tipo de letra que detalla nuestro nombre y que antecede a las noticias que esperamos tener. Llegamos entonces a la conclusión de que el texto del sobre es también una especie de presentación que nos hace la persona que envió la misiva.

Así pues, veremos enseguida todo lo que respecta al sobre escrito. En primer lugar indicaremos los distintos empaquetamientos y significados que dicha escritura tiene de acuerdo con su colocación en el sobre postal. Cuando el texto está situado en la parte superior del sobre, de una manera preponderante, llegamos a la

conclusión de que la persona que nos dirigió la carta no tiene cultura y que adolece de una cursilería que en nuestra época es ya obsoleta.

Cuando el texto en cuestión está colocado hacia la parte inferior del sobre y cargado hacia la izquierda, es casi seguro que el remitente sea un individuo inhibido y retraído en extremo.

Si por el contrario, el texto está situado en la parte inferior pero hacia el lado derecho, podemos asegurar que la persona que escribió el nombre y la dirección del destinatario, tiene decisión y desea promover su trato social, si es que éste es escaso.

Connotados grafólogos de la escuela francesa enseñan que cuando el texto está colocado en la parte inferior del sobre, pero en la mitad del mismo, la persona que redactó ese escrito tendrá un buen gusto y especial sentido de la discreción.

Pero para la mayoría de los estudiosos de la Grafología, la mejor personalidad se encuentra en los remitentes que sitúan el texto justo en el centro del sobre postal, cargado imperceptiblemente hacia la parte inferior. Esto denota autocontrol, seguridad y buen gusto que no requiere de ninguna extravagancia.

Como es fácil de suponer, un individuo vanidoso no soportará que en un sobre postal su nombre y el del destinatario aparezcan del modo más sencillo posible, y para evitarlo, utilizará inclusive todo el espacio que le permita el sobre.

Es necesario hacer notar que cuando el texto que está impreso en el sobre postal es poco legible y confuso, su autor es, seguramente, un individuo poco cuidadoso y nada

educado, que no tiene en cuenta que la carta que envió tiene que seguir un proceso en la oficina de correos, y que el texto que señala destinatario y dirección tendrá que ser leído por varios empleados, entre ellos el cartero, antes de poder llegar a su destino. En la mayoría de los casos analizados, la situación reflejada en el texto del sobre, corresponde en gran medida al contenido psicológico de la carta.

SIGNIFICADO DE LAS FIRMAS

El estudio de la firma o rúbrica es más complicado que el del sobre escrito. Básicamente se investigan tres situaciones o elementos diferentes. Primero, la ubicación que tiene la firma en el contexto general de la carta; segundo, se realizan comparaciones exhaustivas de la firma y del texto; y en tercer lugar, se hace un estudio exclusivamente de la firma y de los rasgos y letras que la integran.

Cuando la firma aparece cerca del texto, se supone que existe una cierta familiaridad y confianza entre destinatario y remitente. En estos casos no se guardan distancias ni protocolos sociales. Tal cosa sucede entre los amigos y familiares que tienen correspondencia entre sí. Aquí cabe una aclaración de sentido común. No se puede dar esta interpretación cuando la firma está cerca del texto por ausencia de espacio, debido a que casi todo el papel ha sido utilizado para escribir el texto.

Cuando la rúbrica está alejada notablemente del texto, podemos prever dos posibilidades. Una, que indica vanidad, orgullo y afectación, principalmente cuando los rasgos de la firma aparecen demasiado grandes. La otra posibilidad

es la que implica sencillez, cortesía, dignidad, inclusive poca familiaridad y cumplimiento de rígidos protocolos sociales. Esta interpretación cabe siempre que la rúbrica no aparezca excesivamente grande. Si la firma está situada a la izquierda, de seguro su autor es una persona tímida y cohibida, que no tiene mucha iniciativa en la vida práctica. Sin embargo se presentan casos de personas inteligentes cuyas firmas muestran esta colocación en las cartas. En algunos casos, y apoyándose en estudios concretos, los grafólogos explican que se trata de individuos sensibles que atravesaban por momentos de una gran melancolía, como el caso de algunos poetas del siglo XIX.

Un ser preocupado por el futuro, sumamente activo y emprendedor, al que no le cuesta mucho trabajo adoptar decisiones que puedan afectarlo definitivamente, es aquél cuya firma aparece siempre a la derecha de las misivas.

Lógicamente, cuando la rúbrica está colocada en el centro de la hoja de papel, y a una distancia correcta y discreta del texto, podemos asegurar que su autor es una persona emocionalmente estable, no excesivamente orgullosa de sus éxitos, pero tampoco su discreción es interpretada por los demás como timidez.

Si la firma que estudiamos se encuentra sobre el texto de la carta, o continuando las últimas palabras de ésta, no erraremos si pensamos que su autor no tiene educación, y que su charlatanería y vanidad no respetan ni siquiera a su propia firma.

En el próximo número seguiremos analizando las principales características psicológicas que se desprenden de la rúbrica.



noticiero de Lo INSÓLITO



Despertó Después de Dormir Durante 20 Años

MOSCU, 10 de diciembre.- Nadezhda A. Lebedin, informó al diario ruso "Trud", que ha sido víctima de un hechizo que se ha propuesto revelar lo más pronto posible. La mujer afirma que ha despertado paulatinamente en Ucrania después de haber dormido 20 años. Un reporte de los médicos que la examinaron dice: "El problema empezó en 1952, cuando la señora estaba enferma de influenza, pero recuperándose. Empezó a tener dolores de cabeza y perdió el habla. Donada, no manifestaba reacción al dolor y su organismo fue ali-

mentado artificialmente. Es un sueño letárgico, sumamente raro. La paciente, que se cree hechizada, ha ido despertando desde el año pasado, ha recuperado su vista, puede hablar y está aprendiendo a caminar nuevamente.

Usando Droga Fertilizante Tuvo Séxtuples

CIUDAD DEL CABO, Sudáfrica, 17 de enero.- La señora Sue Rowenkowitz, de 25 años, dio a luz a los primeros sextillizos sudafricanos, después de haber recibido un tratamiento con una droga de hormona fertilizante, que provoca la fe-

cundación de varios óvulos en el momento de la concepción. Los doctores que prepararon durante dos meses el alumbramiento, dijeron que no hubo complicaciones y que los recién nacidos se encuentran en óptimas condiciones.

Una "Carrisa Voladora" se Posó en su Hombro

LOS ANGELES, CALIF., 2 de abril.- Un cliente que se encontraba en una estación de servicio de gasolina localizada en Los Angeles, California, quedó sumamente impresionado cuando vio una camisa de soldado "volar" en el aire y posteriormente "posarse" suavemente sobre su hombro. Así lo declararon testigos presenciales del suceso pese a la reserva oficial de las autoridades locales. Según algunos documentos de identificación hallados en los bolsillos de la camisa, se supo que el dueño de la prenda de vestir había tomado un avión en el aeropuerto Internacional unos minutos antes. Desde luego lo que las autoridades no pudieron descubrir es cómo fue que él

perdió la camisa y cómo, instantes después, ésta apareció "volando" a muchos kilómetros de distancia.

Encuentran Vestigios del Pájaro "Roc"

MADAGASCAR, 22 de diciembre.- Un grupo de exploradores encontró en esta isla varios huevos del pájaro más grande que jamás haya existido: el *Aepyornis Maximus*, que pesaba media tonelada, medía tres metros con las alas extendidas y al parecer inspiró la leyenda del Roc, en el cuento de Simbad el Marino. Los huevos son varias docenas de veces más pesados que los de gallina.

Esfera Metálica de "Procedencia Extraterrestre"



JACKSONVILLE, Florida, 15 de mayo.- Una bola de metal, cuyo peso es de 11 kilos, fue hallada recientemente en la finca de Antoine Betz. Lo insólito del caso es que la bola, según dijo Betz, "se agita fuertemente y después se pone en el suelo, pareciendo un enorme frijol saltarín que trata de alejarse de uno". Si la bola es colocada en una mesa, rueda alrededor

del borde sin caer y sin que nadie la toque. La existencia del misterioso objeto ha causado curiosidad internacional y los amigos de lo insólito inmediatamente han afirmado que se trata de un envío espacial. Por otro lado, gente de los laboratorios Bell dicen que el artefacto es un transcriptor de mareas y corrientes que el mar arrojó a tierra.

Tarzán Encontrado en Perú

LIMA, 25 de enero.- El taxidermista José Arteaga Vázquez encontró el año pasado en la selva peruana a un hombre de 1.68 de estatura, recia musculatura, abundante vello en todo el cuerpo, tez blanca, y una edad que oscila entre los 30 y los 35 años. "Sus únicas prendas —afirmó Arteaga— son un short de piel y un puñal. Tiene la peculiaridad de cazar los monos con las manos. No usa armas de fuego y come carne cruda. Habla bien español y es conocido por los indígenas de la región como un gran cazador". Su nombre es "Gastón" y algunos investigadores le han suplicado que abandone su vida selvática por unos días y entregue a la civilización sus enormes conocimientos sobre supervivencia en la región.

Próximo Número

Lo Extraño
en las Apariciones del Tepeyac

3a. Parte

Como hemos visto en este segundo número sobre las apariciones del Tepeyac, existe al respecto una serie de incógnitas sin despejar que quizá encierren la clave de todo el misterio. En el número 153 de DUDA, el último dedicado a este mismo tema, intentaremos, basándonos siempre en una copiosísima documentación, despejar dichas incógnitas y apuntar algunas posibles conclusiones.

YA ESTA A LA VENTA

**nuestra
nueva serie catorcenal**

NUMEROS AGOTADOS DE

los agachados DE RIUS

192 páginas a todo color

**\$12.50
ejemplar**

**BUSQUE LOS TOMOS SIGUIENTES
LOS JUEVES CADA 14 DIAS.**



BUSQUELO EL PROXIMO LUNES EN SU PUESTO DE PERIODICOS

RECOPILACION DE JUAN LÓPEZ



TEORIA Y PRACTICA DEL
INSULTO MEXICANO



COLECCION DUDA SEMANAL

¿SABE USTED COMO INSULTAR
A SUS ENEMIGOS?

VUELVASE UN EXPERTO
EN EL DIFICIL ARTE DEL
AGRAVIO VERBAL

\$8.50 ejemplar

UNA PUBLICACION DE EDITORIAL POSADA

CARTA

ACERCA DEL ORIGEN DE LA IMAGEN

-DE-

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

DE MÉXICO

Escrita por

D. JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA.

AL ILLMO. SR. ARZOBISPO

D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.

MÉXICO

1896

CARTA

ACERCA DEL ORIGEN DE LA IMAGEN

—DE—

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

DE MÉXICO

Escrita por

D. JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA.

AL ILLMO. SE. ARZOBISPO

D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.

CASA UNIDA
DE PUBLICACIONES, S. A.

LIBRERÍA, PAPELERÍA, IMPRIMERÍA

CANTE 5

MÉXICO, D. F.

MÉXICO.

1895.

FRENTE NUEVO 104. 4.



ADVERTENCIA.

CON el deseo de publicar el Sr. Lic. D. José Antonio González su apologia de las Apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe de México, solicitó en 1883 la correspondiente licencia de la autoridad eclesiástica. El Ilmo. Sr. Arzobispo, D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, pasó el manuscrito al Sr. D. Joaquin Garcia Icazbalceta á fin de que diese su opinión; pero este Señor se lo devolvió inmediatamente, pidiéndole que le excusase de ocuparse en este asunto, pues no era teólogo ni canonista. Insistió el Sr. Labastida, diciéndole por escrito que no le pedia su opinión *como teólogo ó canonista*, sino como persona muy versada en la historia eclesiástica del país, y añadía “que se lo rogaba como amigo y se lo mandaba como prelado.” Cediendo el Sr. Garcia Icazbalceta á estas instancias, se resolvió á dar su parecer, y le dió en efecto: aunque desentendiéndose de juzgar la obra del Sr. González, se ocupó en general de las Apariciones de la Santísima Virgen y de su imagen de Guadalupe, bajo el aspecto puramente histórico. Tal es el origen de la *Carta* que ahora se publica.

Varias personas ilustradas tuvieron oportunidad de ver el autógrafo original y aun de sacar copias. El Sr. D. José Maria de Ágreda y Sánchez le tuvo tres veces, por lo menos, en su poder y sacó copia íntegra. También estuvo en las manos del Sr. D. Francisco del Paso y Troncoso y en las del sabio P. carmelita Fr. José Maria de Jesús, á quienes lo envió el autor por conducto del Sr. Ágreda; y no mucho tiempo antes de la muerte del Sr. Icazbalceta le vieron, entre otras personas, el Sr. D. Jesús Galindo y Villa y el distinguido académico D. Rafael Angel de la Peña. El Sr. Ágredo instó al autor á que publicara la *Carta*; pero éste se excusó diciéndole que no

tenia vocación de mártir, y que de publicar aquella, se expondría, sin duda alguna, á las iras de los aparicionistas, quienes, si no habian respetado al Sr. Obispo de Tamaulipas, que rehusó sostener la llamada tradición, por no hacer traición á su conciencia, mucho menos respetarian á él que no estaba revestido de tan alto carácter.

No faltó, empero, quien se procurase una de las copias de la *Carta*, la tradujese al latin, y dándole nueva forma, la publicase en un folleto de 61 páginas en 4º común, y dos hojas de indice y erratas, intitulándola: "De B. M. V. Apparitione in Mexico sub titulo de Guadalupe Exquisitio Historica." Sin fecha ni lugar de impresión. El Sr. D. Fortino Hipolito Vera, Canónigo entonces de la Colegiata y exaltado aparicionista, la tradujo en seguida al castellano y la insertó en su abultado é indigesto volumen que lleva por titulo: "Contestación histórico-critica en defensa de la Maravillosa Aparición de la Santisima Virgen de Guadalupe al anónimo intitulado: Exquisitio Historica.—Querétaro.—Imp. de la Escuela de Artes. Calle Nueva núm. 10.—1892. En 4º, XV pag. p., 715 de texto y una hoja de indice. El mismo autor de la traducción latina, suprimiendo la pretendida refutación del Sr. Vera y anotando la traducción castellana de éste, la imprimió de nuevo con el titulo de "Exquisitio Historica. Anónimo escrito en latin sobre la Aparición de la B. V. M. de Guadalupe. Segunda edición."—Jalpa. Tipografía de Talonia.—1893.—En 4º, 47 páginas y una hoja de *Tabla*.

Pero ninguna de estas ediciones reproduce integro el texto del Sr. Garcia Icazbalceta. El traductor latino, cambiando la forma epistolar, lo publicó como disertación, omitió varios párrafos y mutiló otros. En la traducción castellana se siguió enteramente el texto anterior, y así quedó desfigurado el estilo en que fué escrito el original.

La presente edición, única correcta é integra, se ha hecho teniendo á la vista la copia fiel y exacta que, con permiso expreso del autor, sacó del original el Sr. Agreda.

Por último, hay que advertir que desde el año 1883, en que fué escrita la *Carta*, hasta el presente, han sido impresos varios documentos que el autor de ella cita como manuscritos.

En cuanto al mérito de la *Carta*, el lector imparcial encontrará en ella, el mismo recto criterio y honradez que caracterizaron á los escritos del docto bibliógrafo y eminente historiador.



(Octubre, 1883).

ILMO. SEÑOR.

1.—Me manda V. S. I. que le dé mi opinión acerca de un manuscrito que se ha servido enviarme, intitulado: «Santa María de Guadalupe de México, Patrona de los Mexicanos. La verdad sobre la aparición de la Virgen del Tepeyac, y sobre su pintura en la capa de Juan Diego. Para extender, si posible fuera, por el mundo entero el amor y el culto de Nuestra Señora.»

2.—Quiere también V. S. I. que juzgue yo esta obra únicamente bajo el aspecto histórico; y así tendría que ser de todos modos, pues no estando yo instruido en ciencias eclesiásticas sería temeridad que calificara el escrito en lo que tiene de teológico y canónico.

3.—No juzgo necesario hacer un análisis de él, por cuanto que no me propongo impugnarle: prefiero poner sencillamente á la vista de V. S. I. lo que dice la historia acerca de la Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe á Juan Diego.

4.—Quiero hacer constar que en virtud del superior y repetido precepto de V. S. I. falto á mi firme resolución de no escribir jamás una línea tocante á este asunto, del cual he huido cuidadosamente en todos mis escritos.

5.—Presupongo desde luego que al hacerme V. S. I. su pregunta, me deja entera libertad para responder según mi conciencia, por no tratarse de un punto de fe: que si se tratara, ni V. S. I. me pediría parecer, ni yo podría darle.

6.—Las dudas acerca de la verdad del suceso de la Aparición, tal como se refiere, no nacieron de la Disertación de D. Juan B. Muñoz: son bien antiguas y bastante generalizadas, á lo que parece. Prueban esto último las muchas apologías que ha sido necesario escribir, lo cual fuera excusado si el punto hubiera quedado esclarecido de tal modo desde el principio, que no dejara lugar á duda. En cuanto á la antigüedad de la desconfianza, puede V. S. I. ver entre los libros y papeles que

le dió el Sr. Andrade una carta autógrafa del P. Francisco Javier Lazcano, de la Compañía de Jesús, fecha en México á 13 de Abril de 1758 y dirigida á D. Francisco Antonio de Aldama y Guevara, residente entonces en Madrid. Contesta á una de éste, escrita el 10 de Mayo de 1757, en que se habla ya de la impugnación de un «desatinado fraile jerónimo,» sobre lo cual pide más datos el P. Lazcano. La Bula de la concesión del patronato es de 1754; de suerte que antes de los tres años de conocida, ya hubo un religioso que de palabra ó por escrito no temiera impugnar lo que se dice aprobado en aquella bula. El Dr. Uribe, en los últimos años del siglo anterior, estimulado sin duda por el sermón del P. Mier, aunque no lo nombra, tuvo que salir á la defensa del milagro. La Memoria de Muñoz, escrita en 1794, permaneció sepultada en los archivos de la Real Academia de la Historia hasta el año de 1817.

7.—Para añadir hoy una nueva apología á las varias que ya se han escrito, convendría tener á la vista los muchos documentos descubiertos después de publicada la última, que es la del Sr. Tornel (pues no quiero dar tal nombre al virulento folleto anónimo no ha mucho publicado en Puebla). Parece que el autor del manuscrito no ha conocido estos documentos, pues no los cita.

8.—Muñoz tampoco los conoció, ni pudo conocerlos; pero todos ellos no han hecho más que confirmar de una manera irrevocable su proposición de que «antes de la publicación del libro del P. Miguel Sánchez, no se encuentra mención alguna de la Aparición de la Virgen de Guadalupe á Juan Diego.»

9.—Calmos ya en el *argumento negativo*, tan impugnado por los apologistas de la Aparición, sin duda porque conocen que no puede haber otro contra un hecho *que no pasó*. Porque sería absurdo exigir que los contemporáneos tuvieran don de profecía, y adivinando que más adelante se inventaría un suceso de su tiempo, dejatan escrito con anticipación que no era cierto ni se diera crédito á quienes lo contaran.

10.—La fuerza del argumento negativo consiste principalmente en que el silencio sea *universal*, y que los autores alegados hayan escrito de asuntos que pedían una mención del suceso que callaron. Ambas circunstancias concurren en los documentos anteriores al P. Sánchez, y aun hay en ellos algo más que argumentos negativos, como pronto vamos á ver.

11.—Que no hay informaciones ó autos originales de la Aparición, es cosa que declaran todos sus historiadores y apologistas, incluso el P. Sánchez, y explican la falta con razones más ó menos plausibles. Algunos se han empeñado en que realmente existieron, y quieren probarlo refiriendo que el Sr. Arzobispo D. Fr. García de Mendoza (1562-1604) *lela con gran ternura* los autos y procesos originales de la Aparición, lo cual no consta más que por una serie de dichos. Cuentan también que Fr. Pedro Mesurín, franciscano, vió y leyó en el Convento de Victoria «donde tomó el hábito el Sr. Arzobispo Zumárraga,» escrita por

este prelado á los religiosos de aquel convento, la historia de la Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe, «según y como aconteció.»..... El P. Mezquia partió para España y ofreció traer á su vuelta el importantísimo documento; pero no le trajo, y reconvenido por ello, respondió que no lo había hallado, y que se creía haber perecido en un incendio que padeció el archivo; con lo cual quedaron todos satisfechos, sin meterse á averiguar más. V. S. I. sabe que el Sr. Zumárraga no tomó el hábito en el convento de Victoria, ni aun consta que alguna vez residiera en él: tampoco hay otra noticia del oportuno incendio del archivo. Por lo demás, la falta de los autos originales no sería *por sí sola*, un argumento decisivo contra la Aparición, pues bien pudo ser que no se hicieran, ó que después de hechos se extraviaran: aunque á decir verdad, tratándose de un hecho tan extraordinario y glorioso para México, una ú otra negligencia es harto inverosímil.

12.—El primer testigo de la Aparición debiera ser el Ilmo. Sr. Zumárraga, á quien se atribuye papel tan principal en el suceso y en las subsecuentes colocaciones y traslaciones de la imagen. Pero en los muchos escritos suyos que conocemos no hay la más ligera alusión al hecho ó á las ermitas: ni siquiera se encuentra una sola vez el nombre de Guadalupe. Tenemos sus libros de doctrina, cartas, pareceres, una exhortación pastoral, dos testamentos y una información acerca de sus buenas obras. Ciertamente que no conocemos todo cuanto salió de su pluma, ni es racional exigir tanto; pero si absolutamente nada dijo en lo mucho que tenemos, es suposición gratuita afirmar que en otro papel cualquiera, de los que aun no se hallan, refirió el suceso. Si el Sr. Zumárraga hubiera sido testigo favorecido de tan gran prodigio, no se habría contentado con escribirlo en un solo papel, sino que le habría proclamado por todas partes, y señaladamente en España, adonde pasó el año siguiente: habría promovido el culto con todas sus fuerzas, aplicándole una parte de las rentas que expendía con tanta liberalidad; alguna manda ó recuerdo dejaría al santuario en su testamento; algo dirían los testigos de la información que se hizo acerca de sus buenas obras: en la elocuente exhortación que dirigió á los religiosos para que acudieran á ayudarle en la conversión de los naturales venía muy al caso, para alentarlos, la relación de un prodigio que patentizaba la predilección con que la Madre de Dios veía á aquellos neófitos. Pero nada, absolutamente nada en parte alguna. En las varias Doctrinas que imprimió tampoco hay mención del prodigio. Lejos de eso, en la *Regla Cristiana* de 1547 (que si no es suya, como parece seguro, á lo menos fué compilada y mandada imprimir por él) se encuentran estas significativas palabras: «Ya no quiere el Redentor del mundo que se hagan milagros, porque no son menester, pues está nuestra santa fe tan fundada por tantos millares de milagros como tenemos en el Testamento Viejo y Nuevo.» ¿Cómo decía eso el que había presenciado tan gran milagro?..... Parece que el autor de la nueva apología no conoce los escritos del Sr. Zumárraga, pues nunca los cita y solamente asegura

que si nada dijo en ellos, dijo bastante con sus hechos levantando la ermita, trasladando la imagen, &c. Es necesario decir, para de una vez, que todas esas construcciones de ermitas y traslaciones de la imagen no tienen fundamento alguno histórico. Todavía el autor discute la posibilidad de que el Sr. Zumárraga hiciera una de esas procesiones á fines de 1533, siendo ya cosa probada con documentos fehacientes que estaba entonces en España, y que volvió á México por Octubre de 1534.

13.—Si del Sr. Zumárraga pasamos á su inmediato sucesor, el Sr. Montúfar, á quien se atribuye parte principal en las erecciones de ermitas y traslaciones de la imagen, hallaremos que en 1569 y 70 remitió, por orden del visitador del Consejo de Indias D. Juan de Ovando, una copiosa descripción de su Arzobispado (que tengo *original*), en la cual se da cuenta de las iglesias de la ciudad sujetas á la mitra, y para nada se menciona la ermita de Guadalupe. Por pequeña que fuese, lo ilustre de su origen y la imagen celestial que encerraba merecían muy bien una mención especial, con la correspondiente noticia del milagro. Interrogando á los primeros religiosos, los hallaremos igualmente mudos. Fr. Toribio de Motolinia escribió en 1541 su *Historia de los Indios de Nueva España*, donde refiere varios favores celestiales otorgados á indios; mas no aparece nunca en ella el nombre de Guadalupe. Lo mismo sucede en otro manuscrito de la obra, que poseo, muy diferente del impreso. Es muy notable el silencio de la célebre carta del Illmo. Sr. Garcés al Sr. Paulo III en favor de los indios, en la cual refiere también algunos favores que habían recibido del cielo. Tampoco se halla cosa alguna en las cartas del V. Gante, del Sr. Fuenleal, de D. Antonio de Mendoza, y de otros muchos obispos, virreyes, oidores y personajes, que últimamente se han publicado en las *Cartas de Indias*, y en la voluminosa *Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias*.

14.—Fr. Bartolomé de las Casas estuvo aquí en los años de 1538 y 1546: indudablemente conoció y trató al Sr. Zumárraga, pues ambos asistieron á la junta de 1546: de su boca pudo oír la relación del milagro. Con todo, en ninguno de sus muchos escritos habla de él, y eso que le habría sido tan útil para esforzar su enérgica defensa de los indios. ¡Qué efecto no habría producido en los católicos monarcas españoles la prueba de que la Virgen Santísima tomaba bajo su especial protección la raza conquistada! ¡Qué argumento contra los que llegaron á dudar de la racionalidad de los indios y los pintaban llenos de vicios é incapaces de sacramentos!

15.—Fr. Jerónimo de Mendieta vino en 1552: compuso su *Historia Eclesiástica Indiana* á fines del siglo, valiéndose de los papeles de sus predecesores: era ardiente defensor de los indios: cuenta, lo mismo que Motolinia, los favores que recibían del cielo; y particularmente en el capítulo 24 del libro IV trae la aparición de la Virgen el año de 1576 al indio de Xuchimilco Miguel de S. Jerónimo, quien la refirió al mismo P. Mendieta; pero nada dice de Ntra. Sra. de Guadalupe, ni tampoco en sus cartas, de que tengo algunas inéditas. Aun hay más, porque es-

cribió de propósito en tres capítulos la vida del Sr. Zumárraga, y calló todo el suceso. ¿Para cuándo guardaba su relación? Podrá haber acaso, almas caritativas que, por haber yo publicado esa obra, hagan el mal juicio de que suprimí algún pasaje. Debo advertirles para su tranquilidad, que el manuscrito existe en poder del Sr. D. José M^a Andrade, y que esa misma biografía silenciosa de Mendieta fué enviada al General de la Orden, Fr. Francisco de Gonzaga, quien la imprimió traducida al latín en su obra *De Origine Seraphicæ Religionis*. El general de la orden franciscana no echó de ver aquella omisión, ni dijo en 1587 cosa alguna de tan notable acontecimiento.

16.—En las demás crónicas de aquel tiempo, escritas por españoles ó indios, buscaremos también en vano la historia. Muñoz Camargo (1576), el P. Valdés (1579), el P. Durán (1580), el P. Acosta (1590), Dávila Padilla (1596), Tezozomoc (1598), Ixtlixochitl (1600), Grijalva (1611), guardan igual silencio. Tampoco dijo nada el P. Fr. Gabriel de Talavera que en 1597 publicó en Toledo una historia de Ntra. Sra. de Guadalupe de Extremadura, aunque hace mención del santuario de México. El cronista franciscano Daza, en su *Crónica* de 1611, Fernández en su *Historia Eclesiástica de nuestros tiempos* (1611) y el Cronista Gil González Dávila en su *Teatro Eclesiástico de las Iglesias de Indias* (1649) escribieron la vida del Sr. Zumárraga y callaron la historia de la Aparición. Ya la contó el P. Luzuriaga en la vida del mismo prelado, como que publicó su Historia de Ntra. Sra. de Aranzazu en 1686.

17.—Vengamos ahora al P. Sahagún. El autor del manuscrito copió honradamente el famoso texto: no así el anónimo de la disertación poblana, que con mala fe le truncó, suprimiendo lo que contrariaba su intento. Haga V. S. I. la comparación entre ambos textos: va subrayado, para mayor claridad, lo que omitió el escritor de Puebla.

TEXTO DEL P. SAHAGUN.

Cerca de los montes hay tres ó cuatro lugares donde solían hacer muy solemnes sacrificios, y que venían á ellos de muy lejas tierras. El uno de éstos *es aquí en México, donde está un montecillo que se llama Tepeacac*, y los españoles llaman Tepeaquilla, y ahora se llama Nuestra Señora de Guadalupe. En este lugar tenían un templo dedicado á la madre de los Dioses, que ellos la llamaban Tonantzin, que quiere decir nuestra madre. *Allí hacían muchos sacrificios á honra de esta diosa, y venían á ellos de muy lejas tierras, de más de veinte*

TEXTO DE PUEBLA.

Cerca de los montes hay tres ó cuatro lugares donde solían (los indios) hacer muy solemnes sacrificios, y venían á ellos de muy lejanas tierras. El uno de éstos se llama Tepeacac, y los españoles llaman Tepeaquilla, y agora se llama Ntra. Sra. de Guadalupe. En este lugar tenían un templo dedicado á la madre de los dioses que la llamaban Tonantzin, quiere decir nuestra Madre... y agora que está allí edificada la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe también la llaman Tonantzin, tomada ocasión de los predicadores que á Ntra. Sra.

leguas de todas estas comarcas de México, y traían muchas ofrendas: venían hombres y mujeres y mozos y mozas á estas fiestas. Era grande el concurso de gente en estos días; y todos decían «vamos á la fiesta de Tonantzin;» y ahora que está allí edificada la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, también la llaman Tonantzin, tomando ocasión de los predicadores, que á Nuestra Señora la Madre de Dios la llaman Tonantzin. De donde haya nacido esta fundación de esta Tonantzin no se sabe de cierto; pero esto sabemos de cierto, que el vocablo significa de su primera imposición á aquella Tonantzin antigua; y es cosa que se debería remediar, porque el propio nombre de la Madre de Dios, Señora nuestra, no es Tonantzin sino Dios y Nantzin. Parece esta invención satánica para paliar la idolatría debajo la equivocación de este nombre Tonantzin; y vienen ahora á visitar á esta Tonantzin de muy lejos, tan lejos como de antes; la cual devoción también es sospechosa porque en todas partes hay muchas iglesias de Nuestra Señora y no van á ellas, y vienen de lejas tierras á esta Tonantzin como antiguamente.

la Madre de Dios llaman Tonantzin..... y vienen agora á visitar esta Tonantzin de muy lejanas tierras.

Este pasaje del P. Sahagún se encuentra igual en la edición de D. Carlos María de Bustamante y en la de Lord Kingsborough.

18.—No sólo aquí habló de Ntra. Sra. de Guadalupe el P. Sahagún. En un códice manuscrito en 4^o que existe en la Biblioteca Nacional, rotulado por fuera «Cantares de los Mexicanos y otros opúsculos,» al tratar del Calendario dice: «La tercera disimulación (idolátrica) es tomada de los nombres de los ídolos que allí se celebraban, que los nombres con que se nombran en latin ó en español significan lo que significaba el nombre del ídolo que allí adoraban antiguamente. Como en esta ciudad de México, en el lugar donde está Santa María de Guadalupe se adoraba un ídolo que antiguamente se llamaba Tonantzin; y entendiéndolo por lo antiguo y no por lo nuevo. Otra disimulación semejante á ésta hay en Tlaxcala, en la iglesia que llaman Santa Ana» &c.

19.—El P. Sahagún vino en 1529 y debía estar bien enterado de la historia de la Aparición, si ésta hubiera acontecido dos años después. Nadie como él trató con los indios: pudo conocer perfectamente á Juan Diego y demás personas que figuraron en el negocio. A pesar de todo, dice terminantemente que «no se sabía de cierto el origen de aquella fundación;» y por los dos pasajes citados se advierte con toda claridad que le desagradaba la devoción de los indios, teniéndola por idolátrica y que deseaba verla prohibida. Uno de sus fundamentos es que allí acudían en tropel los indios *como de antes*, mientras que no iban á otras iglesias de Nuestra Señora. Supuesta la realidad de la Aparición, ninguna extrañeza podía causar al P. Sahagún que los indios prefiriesen el lugar en que uno de los suyos había sino tan singularmente favorecido por la Sma. Virgen. Bien mirado, el testimonio del P. Sahagún es ya algo más que negativo.

20.—Por aquellos mismos tiempos preguntaba el Rey á D. Martín Enríquez cuál era el origen de aquel santuario; y el virrey contestaba con fecha 25 de Septiembre de 1575, que por los años de 1555 ó 56 existía allí una ermita con una imagen de Nuestra Señora, á la que llamaron de Guadalupe, *por decir que se parecía á la del mismo nombre en España*, y que la devoción comenzó á crecer porque un ganadero publicó que había cobrado la salud yendo á aquella ermita. Vemos, pues, que el virrey mismo, con tener tantos medios de informarse y haber de dar cuenta al Rey, no alcanzó á saber el origen de la ermita: explica de donde vino á la imagen el nombre de Guadalupe y nos informa de que la devoción había crecido porque se contó un milagro obrado allí. Pronto veremos confirmado por otro documento auténtico, que precisamente hacia esos años se declaró la devoción á Ntra. Sra. de Guadalupe, y se publicaban muchos milagros. Como Muñoz sólo insertó en su Memoria el párrafo de la carta de Enríquez que hacía á su intento, no ha faltado quien se atreva á suponer que en el resto de la carta se hablaría algo más: suposición enteramente gratuita, como ya está demostrado con el documento íntegro publicado en las *Cartas de Indias*.

Tenemos, además, una minuciosa relación del viaje del Comisario franciscano Fr. Alonso Ponce, y en ella se refiere que habiendo salido de México el 24 de Julio de 1585, pasó una gran acequia «por una puente de piedra junto á la cual está un pueblecito de indios mexicanos, y en él, arrimada á un cerro una ermita ó iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe á donde van á velar y tener novenas los españoles de México, y reside un clérigo que les dice misa. En aquel pueblo tenían los indios antiguamente en su gentilidad un ídolo llamado Ixpuchtli, que quiere decir virgen ó doncella, y acudían allí como á santuario de toda aquella tierra con sus dones y ofrendas. *Pasó por allí de largo el P. Comisario*» &c. Que el redactor de la relación, como nuevo en la tierra, equivocara el nombre del ídolo, nada tiene de extraño; pero lo es, y mucho, que si la tradición existía, como se afirma, ninguno de los de la comiti-

va hubiera dado aviso al Comisario de que en aquella ermita se guardaba una imagen milagrosamente pintada, para que entrara á verla y venerarla, en vez de *pasarse de largo*.

21.—Los pasajes de Torquemada y de Bernal Díaz en que se habla de la iglesia, han dado materia de larga discusión á los apologistas. El hecho indudable es, que ninguno de estos autores menciona la Aparición. Aquí debo hacer una observación importante. Todos los apologistas, sin exceptuar uno solo, han caído en una equivocación inexplicable en tantos hombres de talento, y ha sido la de confundir constantemente la antigüedad del culto con la verdad de la Aparición y milagrosa Pintura en la capa de Juan Diego. Se han fatigado en probar lo primero (que nadie niega, pues consta de documentos irrefragables), insistiendo que con eso quedaba probado lo segundo, como si entre ambas cosas existiera la menor relación. Innumerables imágenes hay en nuestro país y fuera de él á que se tributa culto desde tiempo inmemorial, sin que de eso deduzca nadie que son de fábrica milagrosa: lo más que se ha hecho ha sido atribuir las al evangelista S. Lucas. Solamente de la de Guadalupe (que yo recuerde) se dice que haya sido bajada del cielo.

22.—El P. Fr. Martín de León, dominico, imprimió en 1611 su *Camino del Ciclo*, en lengua mexicana, y en el folio 96 casi reprodujo é hizo suyo, después de tanto tiempo, el segundo texto de Sahagún. Dice así: «La tercera (disimulación) es tomada de los mismos nombres de los ídolos que en los tales pueblos se veneraban, que los nombres con que se significan en latín ó romance son los propios en significación que significaban los nombres de estos ídolos, como en la ciudad de México, en el cerro donde está Ntra. Sra. de Guadalupe, adoraban un ídolo de una diosa que llamaban Tonantzin, que es nuestra Madre, y este mismo nombre dan á Ntra. Sra., y ellos siempre dicen que van á Tonantzin, y muchas de ellos lo entienden por lo antiguo y no por lo moderno de agora.» Se refiere en seguida, como Sahagún, á la imagen de Santa Ana puesta en Tlaxcala y á la de S. Juan Bautista en Tianquismanalco, *la más supersticiosa que ha habido en toda la Nueva España*. Es digno de notar que cuando estos antiguos misioneros tratan de las idolatrías encubiertas de los indios, saquen á cuento la devoción á Ntra. Sra. de Guadalupe. Mal se aviene esto con la creencia en el milagro. (1)

23.—Fr. Luis de Cisneros, de la orden de la Merced, imprimió en 1621 su *Historia* de Ntra. Sra. de Remedios. El cap. 4 del lib. I se intitula: «De cómo las imágenes de devoción de Ntra. Sra. *tienen sus principios ocultos y milagrosos*.» Habla en él de varias imágenes de Europa y de Guatemala: mas no menciona la de Guadalupe, siendo así

(1) «En el cerro de Guadalupe, donde hoy es célebre Santuario de la Virgen Sma. de Guadalupe, tenían éstos un ídolo de una diosa llamada *Ylamateuhtli Casamihauh*, ó por otro nombre y el más ordinario Tonan, á quien celebraban fiesta el mes llamado Tititl, 17º de un calendario, y 16º de otro; y cuando van á la fiesta de la Virgen Sma. dicen que van á la fiesta de *Tollazonantzin*, y la intención es dirigida en los maliciosos á su diosa, y no á la Virgen Sma., ó á entrambas intenciones, pensando que una y otra se puede hacer.»

(Serna Manual de Ministros de Indios, fol. 90). Ms.

que trata de imágenes de *principios milagrosos*. En el siguiente capítulo habla ya de ella en estos términos: «El más antiguo (santuario) es el de Guadalupe, que está una legua de esta ciudad á la parte del Norte, que es una imagen de gran devoción y concurso, casi desde que se ganó la tierra, que ha hecho y hace muchos milagros, á quien van haciendo una insigne iglesia que por orden y cuidado del Arzobispo está en muy buen tiempo.» Nada de Aparición.

24.—Entre los libros que le dió el Sr. Andrade tiene V. S. I. el sermón de la Natividad de la Virgen María predicado por Fr. Juan de Zepeda, agustino, en la ermita de Guadalupe, extramuros de la ciudad de México, en la fiesta de la misma Iglesia: impreso por Juan Blanco de Alcázar el año de 1622, en 4^o. Dos cosas hay notables en ese sermón: la una, que el predicador dice en la dedicatoria, que la Natividad (8 de Septiembre) es *la vocación de la ermita*, y la otra que no habla palabra de la aparición. Confírmase lo primero con el acta del Cabildo Ecco. de 29 de Agosto de 1600. Ese día se dispuso que el domingo 10 de Septiembre se celebrara la fiesta de la Natividad de Ntra. Sra. en la Ermita de Guadalupe *por ser su advocación*, y en seguida se pusiera la primera piedra para dar principio á la nueva iglesia. De donde claramente se deduce que para entonces todavía no le había ocurrido á nadie que la imagen fuera pintada en la tilma de Juan Diego; y que la fiesta titular era la del 8 de Septiembre en que se celebran las de todas las imágenes que no tienen día señalado para su título particular: de suerte que noventa años después del supuesto aparecimiento no se pensaba todavía en celebrar el 12 de Diciembre.

25.—Note V. S. I. que nada se habla de la Aparición de la Virgen de Guadalupe en los tres Concilios Mexicanos, ni en las Actas de los Cabildos Eclesiástico y Secular, anteriores al libro del P. Sánchez. El secular no hizo una alusión siquiera á aquel gran suceso, ó á las solemnes traslaciones de la imagen, siendo así que en sus actas se encuentran referidos hasta los más insignificantes regocijos públicos.

26.—Por último, el P. jesuita Cavo, que escribió en Roma hacia 1800 sus *Tres Siglos de México*, en rigurosa forma de anales, al llegar al año de 1531 calló el suceso de la Aparición y pasó adelante.

27.—Si de los escritos nos vamos á los mapas y pinturas de los indios, hallaremos que en ninguno de los auténticos que existen hay nada de lo que se busca. Citaré como ejemplos los códices Telleriano-Remense y Vaticano, publicados por Kingsborough, y los anales ó pinturas históricas de Mr. Aubin, que alcanzan á 1607. De las pinturas alegadas por los apologistas diré algo después.

28.—Como V. S. I. ve, es completo el silencio de los documentos antes de la publicación del P. Sánchez. No cabe en buena razón suponer que durante más de un siglo tantas personas graves y piadosas, separadas por tiempo y lugar, estuviesen de acuerdo en ocultar un hecho tan glorioso para la religión y la patria. Los apologistas de la Aparición quieren que se presenten *todos* los documentos de tan larga

época, para convencerse de que el silencio es universal; pretensión inadmisibile, porque de esa manera jamás se escribiría historia en espera de documentos que *puédieron* existir y que *puédieran* hallarse. Los que tenemos dan testimonio suficiente de lo que contendrían los que tal vez *puédieran* hallarse todavía. Alguno a prueba de ello hay ya. Muñoz, en 1794, fundaba principalmente su impugnación en el silencio de los escritores: en los noventa años corridos desde entonces se han descubierto innumerables é importantísimos documentos, muchos y ni uno sólo ha hablado, sino que han aumentado mucho con su silencio el grave peso de la argumentación de Muñoz.

29.—Sostienen igualmente los apologistas, que están corrompidos los escritos de algunos de los autores que más los desfavorecen. Citaré tan sólo á Sahagún y á Torquemada. Aquel escribió dos veces el libro último de su *Historia*, diciendo que en la primera escritura se pusieron algunas cosas que fueron mal puestas, y se omitieron otras que fueron mal calladas. De aquí sacaron Bustamante y otros el peregrino argumento de que así como en el libro XII hubo esas cosas mal puestas y mal calladas, lo mismo debió suceder en los demás libros; y que en las cosas mal calladas, estaba la historia de la Aparición. Como si no fuera cosa ordinaria que un autor retoque lo que escribe, cuando adquiere mejores datos; y como si Sahagún hubiera *callado* simplemente la historia y no hubiera dejado textos en que claramente la niega, en cuanto podía negarla quien no adivinaba que con el tiempo había de inventarse. A Torquemada se le ha tachado de embustero, y se ha pretendido también que su obra está mutilada, precisamente en lo que al caso hacía. Embustero, á la verdad, no fué, sino algo plagiario; y por no haber zurdido con más esmero los retazos ajenos de que se aprovechó, le han venido esas contradicciones de que se le acusa. A juzgar por lo que dicen los apologistas, no parece sino que Dios se propuso destruir las pruebas escritas del prodigio después de haberlo obrado, permitiendo que desapareciesen hasta el último, los documentos en que se refería, y quedasen los otros: ó que hubo desde el momento mismo de la Aparición, un acuerdo universal para callarla y borrar su memoria, pues no sólo desaparecieron los documentos originales, sino que todas las mutilaciones hechas á los autores fueron á dar precisamente sobre los pasajes relativos al mismo suceso.

30.—Dije al principio que en los documentos de la época había algo más que argumentos negativos, y es tiempo de dar prueba de ello. Tiene V. S. I. en su poder una información *original*, en catorce fojas útiles y tres blancas, hecha en 1556 por el Sr. Montúfar, sucesor inmediato del Sr. Zumárraga. El caso que dió motivo á la información fué el siguiente: El día de la Natividad de Nuestra Señora, 8 de Septiembre de 1556, se celebró una solemne función religiosa en la capilla de San José, con asistencia del clero, virrey, audiencia y vecinos principales de la ciudad. Encomendóse el sermón á Fr. Francisco de Bustamante, provincial de los franciscanos, que gozaba crédito de grandes

orador. Después de haber hablado excelentemente del asunto propio del día, hizo de pronto una pausa, y con muestras exteriores de encendido celo, comenzó á declamar contra la *nueva* devoción que se ha levantado *sin ningún fundamento* «en una hermita ó casa de Ntra. Sra. que han intitulado de Guadalupe,» calificándola de idolátrica, y aseverando que sería mucha mejor quitarla, porque venía á destruir lo trabajado por los misioneros, quienes habían enseñado á los indios que el culto de las imágenes no paraba en ellas, sino que se dirigía á lo que representaban, y que por ahora decirles que una imagen *pintada por el indio Marcos* hacía milagros, que sería gran confusión y deshacer lo bueno que estaba plantado, porque otras devociones que había *tenían grandes principios*, y que haberse levantado ésta *tan sin fundamento* le admiraba: que no sabía á que efecto era aquella devoción, y que al *principio* debió averiguarse el autor de ella y de los milagros que se contaban, para darle cien azotes, y doscientos al que en adelante lo dijese: que allí se hacían grandes ofensas á Dios: que no sabía á dónde iban á parar las limosnas recogidas en la ermita, y que fuera mejor darlas á pobres vergonzantes ó aplicarlas al hospital de las bubas, y que si aquello no se atajaba, él no volvería á predicar á indios, porque era trabajo perdido. Acusó luego al Arzobispo de haber divulgado milagros falsos de la imagen: le exhortó á que pusiera remedio en aquel desorden, pues le tocaba como juez eclesiástico; y por último dijo, que si el Arzobispo era negligente en cumplir con ese deber, ahí estaba el virrey, que como vicepatrono por S. M. podía y debía entender en ello.

31.—Lastimado el Sr. Montúfar, que no era muy sufrido ni muy amigo de los franciscanos, con aquella reconvención pública en tal ocasión y ante tal concurso, y acaso más por habersele echado encima el brazo seglar, comenzó desde el día siguiente á levantar la información que original tiene V. S. I. Su objeto era, según en ella aparece, saber si el P. Bustamante había dicho alguna cosa de que debiese ser reprendido. El interrogatorio de trece preguntas tenía *por único objeto* dejar bien fijado lo que el predicador había dicho. Fueron llamados nueve testigos, y de sus declaraciones resulta haber predicado el P. Bustamante lo que dejamos referido. Algunos añadieron que él no era el único que pensaba de aquella manera, sino que le seguían los demás franciscanos: que todos se oponían á la devoción, y aun alegaban contra ella textos de la Sagrada Escritura en que se manda adorar sólo á Dios: que aquella ermita, decían, no debía llamarse de Guadalupe, sino de Tepeaca, ó Tepeaquilla: que ir á tal peregrinación no era servir á Dios, sino más bien ofenderle, por el mal ejemplo que se daba á los naturales, etc. El Señor Arzobispo trataba también de probar que en un sermón que él predicó pocos días antes había dicho que en el Concilio Lateranense estaba mandado so pena de excomunión, que nadie predicase milagros falsos ó inciertos, y él *«no había predicado milagro ninguno de los que decían había hecho la dicha imagen de Ntra. Sra. ni hacía caso de ellos:»* que andaba haciendo la información, y según lo

que se hallase por cierto y verdadero, aquello se predicaría ó disimularía: que los milagros que Su Señoría predicaba de Ntra. Sra. de Guadalupe, es la gran devoción que toda esta ciudad *ha tomado* á esta bendita imagen, y los inditos también.» La información se suspendió y quedó sin concluir. Nada se hizo contra el P. Bustamante, quien á pesar de aquel sermón, fué otra vez electo provincial en 1560 y después Comisario general.

32.—V. S. I. tiene á la vista el expediente *original*, y puede cerciorarse por sí mismo de su autenticidad, y de que en él se encuentra lo que dejo extractado. Después de leído el documento á nadie puede quedar duda de que la Aparición de la Sma. Virgen el año 1531 y su milagrosa pintura en la tilma de Juan Diego, es una invención nacida mucho después. Desde luego coincide extrañamente este instrumento jurídico con lo que diez y nueve años después escribía el virrey Enriquez. El provincial decía en 1556 que la devoción era *nueva* y no tenía fundamento, sino que se había levantado por los milagros dudosos que de la imagen se contaban; el virrey tampoco le asigna origen cierto y dá á entender que comenzó en 1555 ó 56, por haber publicado un ganadero que había cobrado la salud yendo á la ermita. Uno de los testigos de la información, el Br. Salazar, acabó de confirmar que la fundación de la ermita no venía de aparición ni milagro alguno, pues dijo «que lo que sabe es que el fundamento que esta ermita tiene *dende su principio*, fué *el título de la Madre de Dios*, el cual ha provocado á toda la ciudad á que tenga devoción en ir á rezar y á encomendarse á ella.» De suerte que ese solo título, el de *la Tonantzin* de que habla Sahagún, fué el que dió origen al culto.

33—Dijo el P. Bustamante que la imagen fué pintada *por el indio Marcos*, y con otro testimonio se confirma la existencia y habilidad de ese pintor, pues Bernal Díaz, en el capítulo 91, menciona con elogio al artista indio Marcos de Aquino.

34.—Tenemos pues, comprobado de una manera irrecusable, que á los veinticinco años de la fecha que se asigna al suceso, y á la faz de muchos contemporáneos, condenaba el P. Bustamante en ocasión solemnísimá, la *nueva* devoción á Ntra. Sra. de Guadalupe; pedía severo castigo para el que la había levantado con la publicación de milagros falsos, y publicaba que aquella imagen era obra de un indio, sin que se alzase una sola voz para contradecirle. Becerra Tanco dejó escrito que apenas se verificó la última aparición al Sr. Zumárraga, se difundió «por todo el lugar la fama del milagro» y un gran concurso de pueblo acudía á venerar la imagen. ¿Pues cómo el Sr. Arzobispo, tantos testigos de vista, el pueblo entero, no aniquilaron los cargos del predicador con sólo echarle á la cara el origen divino de la imagen, bastante para justificar aquella devoción? ¿Cómo pudieron oír sin escándalo que se atribuyese á un indio la obra maravillosa de los ángeles? ¿Cómo quien tales cosas decía en un púlpito no fué inquietado? ¿Cómo el Sr. Arzobispo que se veía acusado *coram populo* de fomentar una devoción ido-

látrica y de predicar milagros falsos, trata de justificarse tímidamente de tales acusaciones en vez de confundir al predicador con la comprobación del gran prodigio? Si los documentos originales existían, bastaba con publicarlos, pues imprentas no faltaban; si ya habían perecido, aquella era la ocasión de reponerlos con una información facilísima, en vez de dejarla para ciento diez años después. Nada se hizo. Considere V. S. I. el efecto que causaría hoy, no ya el sermón entero del P. Bustamante, sino la simple proposición de que la imagen era obra de un indio: qué clamor se levantaría entre los muchos que creen la Aparición, las defensas que saldrían, (pues sin tanto motivo se escriben) y los malos ratos que pasaría el predicador. Recuérdese lo que le avino al P. Mier sólo por haber dicho que la imagen no se pintó en la tilma de Juan Diego, sino en la capa de Sto. Tomás. Pero á los veinticinco años del suceso, aquel sermón no escandalizó sino porque en él se atacaba irrespetuosamente al Sr. Arzobispo, y porque en cierta manera se procuraba menoscabar el culto á la Reina de los Cielos.

35.—La devoción de 1556, fervorosa como todas las nuevas, fué cediendo hasta desaparecer. Testimonio de ello nos ha dejado el Lic. D. Antonio de Robles en su *Diario de sucesos notables*: documento privado en que indudablemente se encuentra la verdad. Registrando á 22 de Marzo de 1674 el fallecimiento del Br. Miguel Sánchez, dice «que de la Aparición compuso un docto libro, que al parecer ha sido medio para que en toda la cristiandad se haya extendido la devoción de esta sacratísima imagen de Guadalupe, *estando olvidada aun de los vecinos de México*, hasta que este venerable sacerdote *la dió á conocer*, pues *no habla en todo México más que una imagen de esta sacratísima Señora* en el convento de Sto Domingo, y hoy no hay convento ni iglesia donde no se venere, y rarísima la casa y celda de religioso donde no esté su copia.» De manera, que en 1648, nadie sabía de la Aparición, nadie conocía ya la imagen; la devoción había acabado por completo.

36.—Mas hé aquí que el Br. Sánchez publica su libro (el primero en que se vió la historia de la Aparición á Juan Diego), y todo cambia como por encanto. ¿Era que en aquel libro se relataba, apoyada con documentos auténticos é irrefragables, una historia gloriosa hasta entonces desconocida? No. La verdad siempre se abre camino, y el autor principia por esta confesión: «Determinado, gustoso y diligente busqué papeles y escritos tocantes á la santa imagen y su milagro: *no los hallé*, aunque recorrí los archivos donde podían guardarse: supe que por accidentes del tiempo y ocasiones se habían perdido los que hubo. Apelé á la providencia de la curiosidad de los antiguos, en que hallé unos, *bastantes á la verdad*. Sigue diciendo muy á la ligera que confrontó esos papeles con las crónicas de la conquista, que se informó de personas antiguas, y por último, que aun cuando todo eso le hubiera faltado, habría escrito, porque tenía de su parte la tradición.

37.—Al publicar historia tan peregrina, debiera haber hecho constar con la mayor puntualidad las fuentes de donde la había sacado,

y no contentarse con esas generalidades tan vagas, calificando por propia autoridad de *bastantes* unos papeles, sin decir cuales eran ni de qué autor. Contaba mucho con la credulidad de sus lectores, y en eso no se engañó. Para abusar todavía más de ella y desacreditar por completo su grande arma por la tradición, tuvo la ocurrencia de publicar al fin del libro una carta laudatoria del Lic. Luis Laso de la Vega, Vicario de la ermita misma de Guadalupe, en la cual el buen vicario confiesa sencillamente que *él y todos sus antecesores* habían sido «unos *Adanes dormidos* que habían poseído á esta Eva segunda sin saberlo,» y á él le había cabido la suerte de ser el «Adán despertado,» lo cual en idioma corriente quiere decir que ni él ni todos los vicarios ó capellanes de la ermita habían sabido palabra del origen milagroso de la imagen que guardaban, hasta que el P. Sánchez lo había revelado. El *Adán despertado* ó sea el Lic. Laso de la Vega, tomó la cosa tan á pechos, que el año siguiente, 1649, imprimió una relación, suya ó agena, en mexicano, con la cual acabó de correr entre los indios la historia del P. Sánchez.

38.—El libro de éste salió en momento oportuno para ganar crédito. La admirable credulidad de la época, junta con una piedad extraviada, hacía admitir desde luego cuanto parecía redundar en gloria de Dios, sin advertir, como muchos no advierten hoy, que á la Verdad Suma no se da honra con la falsedad y el error. Los pergaminos de la torre Turpiana y los plomos del sacromonte de Granada alcanzaron tal crédito, que se pasó un siglo en disputas antes que la Santa Sede los condenase. El P. jesuita Román de la Higuera infestó por largo tiempo la historia de España con sus falsos cronicones, á que siguieron los de Lupián Zapata, Pellicer de Ossau y otros. Aquellas falsificaciones tenían por objeto completar los episcopologios truncos de muchas sedes españolas; probar la venida de Santiago y de varios discípulos de los Apóstoles á España; dar santos á diversas ciudades que no los tenían, y en suma, acrecentar glorias á la iglesia de España. Los que aquello vieron se alamparon cada uno á su ignorado obispo ó á su nuevo santo, sin que hubiera modo de hacérselos soltar. Las ciudades formaron sobre tan malos fundamentos sus historias particulares que extendieron el contagio. No todos fueron engañados; pero nadie se atrevía á impugnar aquellas torpes invenciones por temor á la grita que se levantaría contra el que combatiera tan piadosas mentiras. El empuje popular era irresistible, y costó mucho tiempo y trabajo limpiar de aquella basura la historia civil y eclesiástica de España. Era una época de misticismo en que el espíritu público estaba dispuesto á acoger y apoyar cuanto se refiriera á comunicaciones ó manifestaciones sobrenaturales: cualquiera forma, en fin, de milagro. El que de continuo ofrece la naturaleza con el cumplimiento invariable de sus leyes, no satisfacía: se necesitaba siempre la excepción de la regla, y que la intervención directa de la Divinidad viniera á derogar hasta en las cosas más fútiles, lo que desde la creación quedó sabiamente establecido. Los milagros

habían de obrarse casi siempre por medio de las imágenes, que eran todas de origen milagroso también. De aquí tantas historias de ellas: ya la que dos ángeles en figura de indios dejaban en la portería de un convento; ya la que se renovaba por sí misma; ya la que se hacía tan pesada en el lugar donde quería quedarse, que no era posible moverla de allí; ya la que salía de España á medio hacer, y llegaba aquí concluida; ó la que se volvía varias veces al lugar de donde la habían quitado, ó la que hablaba, pestañeaba, sudaba ó por lo menos bostezaba. Tan decidida era la afición á los milagros, que aun los hechos notoriamente naturales eran tenidos y jurados por maravillosos.

39.—En terreno tan bien preparado cayó el libro del P. Sánchez, y así fructificó. A nadie le ocurrió preguntarle de dónde había sacado historia tan peregrina, que el capellán mismo de la ermita la ignoraba: su libro fué sencillamente aprobado como cualquier otro: la autoridad no le llamó á cuentas, sino que por un procedimiento enteramente opuesto al natural y debido, en vez de exigirle las pruebas de aquella historia y de los milagros que contaba, se dirigió todo el empeño á procurarle los fundamentos que no tenía. Á esta idea extraviada debemos las tristes informaciones de 1666.

40.—Confirmando el aserto de Muñoz he dicho, que antes de la publicación del libro del P. Sánchez, en 1648, nadie había hablado de la Aparición. Los apologistas, conociendo la urgente necesidad de destruir tal aserto, han alegado diversos documentos anteriores, cuyo valor conviene examinar. El Sr. Tornel (tom. II, pp. 15 y 18) los ha enumerado, dividiéndolos en *probables* y *ciertos*. Los *probables* son:

- 1º Los autos originales formados por el Sr. Zumárraga.
- 2º La carta que el mismo escribió á los religiosos de su orden residentes en Europa.
- 3º La Historia de la Aparición escrita por el P. Mendieta y parafraseada por D. Fernando de Alva.

Los *ciertos* son:

- 4º La relación de D. Antonio Valeriano.
- 5º El cantar de D. Francisco Plácido, Señor de Atzcapotzalco.
- 6º El mapa á que se refiere D^a Juana de la Concepción en las informaciones de 1666.
- 7º El testamento de una parienta de Juan Diego.
- 8º Los de Juana Martín y D. Estéban Tomelín.
- 9º El de Gregorio Morales.
- 10º La relación de D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl.
- 11º Los papeles de que el Br. Sánchez sacó su historia de la Aparición.
- 12º Unos anales que vió el P. Baltazar González en poder de un indio.
- 13º La Historia de la Aparición en mexicano, publicada en 1649 por el Br. Laso de la Vega.

14^o Una Historia de la Aparición que hasta 1777 se conservaba en la Universidad de México, «cuya antigüedad remonta hasta tiempos no muy distantes del suceso.»

15^o El añalejo de la Universidad citado por Bartolache.

41.—Como se advierte, la lista de documentos es bastante larga; pero la desgracia ha querido que (á excepción del número 13), ninguno se haya publicado, ni siquiera se sepa que exista en alguna parte. Aunque no sería extraño que algunos, ó los más, se hubiesen perdido, esa desaparición total es inexplicable. Singulares apologistas los que, escribiendo obras, á veces bastante voluminosas, no reservaron un rincón para los documentos en que se apoyaban, habiendo gastado tanta tinta y papel para remendar un edificio que por todas partes se abre. Una colección de esos antiquísimos y rarísimos papeles en un pequeño cuaderno, valdría más que todas las apologías. Pero unos se perdieron, otros fueron robados; aquellos se vendieron por papel viejo, los de más allá se quemaron; en fin, todos han desaparecido, y ninguno se puede hoy examinar ni sujetar á crítica. Sólo se sabe que existieron, porque uno que los vió, lo dijo á otro, y éste á otro, y éste último á otro más, quien lo contó al que lo va escribiendo; y todos los intermediarios eran, por supuesto, personas ancianas, graves y veracísimas, para venir á parar, después de tantos trámites y ponderaciones, en el cuento de la carta aquella del Sr. Zumárraga que vió el P. Mesquia, y que se quemó tan oportunamente.

42.—Acerca de los números 1 y 2, es decir los autos originales, y esa carta del Sr. Zumárraga, he dicho lo bastante; y pues sólo se dan como *probables*, afirmo que nunca existieron, y paso adelante. La misma calificación de *probable* trae la historia escrita por el P. Mendieta (n^o 3); más valiera decir con franqueza que nunca la hubo. Trátase de una relación de autor incierto, que Betancurt atribuía en duda al P. Mendieta ó á Ixtlilxochitl. Florencia, propenso siempre á añadiduras y ribetes, ya dice que Betancurt le *afirmó* que era de Mendieta: vino Sigüenza y se enfadó contra el P. Florencia por haber añadido aquello después que él dió la aprobación á la *Estrella del Norte*: con tal motivo declara y aun jura que se trataba de la traducción *parafrástica* de un original mexicano de letra de D. Antonio Valeriano, hecha por Ixtlilxochitl. Cabrera la atribuye á Fr. Francisco Gómez, que vino con el Sr. Zumárraga. Después de esto no comprendo cómo pudo dar el Sr. Tornel, ni aun por *probable* esa historia del P. Mendieta.

43.—El primero de los documentos *ciertos* es la historia de D. Antonio Valeriano. Ya que Sigüenza jura que tuvo una relación *de letra* de D. Antonio Valeriano, no pondré duda en ello. Pero aquí de la desgracia, porque esta pieza capital no existe, ni la ha visto ningún moderno, ni se ha publicado jamás para que pudiéramos saber lo que decía y cómo lo decía. El P. Florencia, que tan ampliamente usó de ella, se proponía imprimirla al fin de su historia, y al cabo fué saliendo con la

fríaldad de que por haber resultado aquella muy abultada, ya no imprimía la relación; por lo cual le increpa fuertemente y con razón, Conde y Oquendo. Siempre la fatalidad. Sigüenza, para corroborar que Mendieta no pudo ser autor de la tal relación; dice que en ella se leían algunos sucesos y casos milagrosos «que acontecieron años después de la muerte de dicho religioso.» El P. Mendieta falleció en Mayo de 1604 y D. Antonio Valeriano en Agosto de 1605; luego si se hablaba de sucesos ocurridos años después de 1604, no pudo escribirlos quien murió en el siguiente de 1605; y tampoco Valeriano es autor de ese papel aunque pareciera escrito de su letra; ó bien el documento está interpolado. En resumen, la relación no existe, ni puede conocerse más que por el extracto que de ella da Florencia, en el que no faltan, por cierto por menores inverosímiles. Los apologistas de la Aparición exigen que para comprobar el argumento negativo se les presente hasta el último papel posible é imaginable; al paso que dan como de recibo documentos dudosos, oscuros y enfermizos que ni siquiera pueden exhibir.

44.—El cantar de D. Francisco Plácido (nº 5) se encuentra exactamente en igual caso. También ofreció Florencia imprimirlo y también se le dejó en el tintero, *por lo abultado del libro*. ¿No pudo haber desechado algo de la mucha paja que éste tiene, para dejar hueco á papeles de tan alta importancia? Y si no quiso imprimirlos el que los tenía, ¿por qué formar queja de que ahora no se dé crédito á lo que sólo conocemos por noticias de segunda mano y extractos nada seguros? El cantar fué dado al P. Florencia por D. Carlos de Sigüenza, quien le halló *entre escritos* de Chimalpain. No falta quien piense que no ha habido escritor de tal nombre. Aunque yo no me atreva á tanto, creo que la sola circunstancia de haberse cantado el día que «de las casas del Sr. Obispo Zumárraga se llevó á la ermita de Guadalupe la sagrada imagen,» basta para negar la autenticidad del himno, pues no hubo tal ocasión de que se cantase.

45.—Pasemos al mapa de las Informaciones de 1666. Dª Juana de la Concepción, india de 85 años, declaró que por haber sido su padre hombre muy curioso, todo cuanto pasaba en México y su comarca lo escribía y asentaba en mapas; y que en ellos tenía asentada, *si mal no se acuerda*, la Aparición. Y aquí viene la desgracia de siempre, porque al viejo le robaron aquellos mapas, y la hija no pudo dar más que esa indicación vaga que no sé de qué sirva.

46.—El testamento de una parienta de Juan Diego (nº 7) aparenta mayor importancia, porque en él se menciona (según Boturini, único que le vió) una aparición en estos términos: «En sábado se apareció la muy amada Señora Santa María, y se avisó de ello al querido párroco de Guadalupe.» La traducción es de Boturini, pues el original estaba en mexicano, y ciertamente que la palabra *teopixque* no corresponde exclusivamente á la de párroco, como notó muy bien el Sr. Alcocer, sino que significa *padre ó sacerdote* en general; pero no puedo admitir que la indicación se refiera al Sr. Zumárraga, «que era verdaderamente

Padre y muy amado de los indios,» como quiere el mismo Sr. Alcocer, porque el sentido común está diciendo que el alto cargo del Sr. Zumárraga no era para que se le añadiese el calificativo de una ermita. Al Obispo llamaban *Hueyteopixqui* (sacerdote mayor ó principal) según Florencia. Lo que pura y simplemente dice el texto es que la Virgen se apareció en sábado, y que se dió aviso del suceso al sacerdote (capellán ó vicario) que estaba en la ermita de Guadalupe. Con esto queda ya dicho que la aparición de que se trata no es la famosa de la Virgen á Juan Diego, pues según todos los que de ella escriben, cuando se verificó no había nombre de Guadalupe. Con esto queda ya dicho que la aparición de que se trata no es la famosa de la Virgen á Juan Diego, pues según todos los que de ella escriben, cuando se verificó no había nombre de Guadalupe, ni ermita, ni sacerdote allí á quien avisar, sino que todo vino de aquel prodigio. Se trata de uno de tantos milagros que por los años de 1555 ó 56 se atribuían á la imagen; y esto se confirma con la seca manera de enunciar el caso sin ninguna circunstancia particular que lo distinga.

47.—Concuerta con esta noticia otra que los últimos apologistas no han aprovechado, aunque habrían podido atribuirle gran valor. Juan Suárez de Peralta en sus *Noticias Históricas de la Nueva España*, escritas hacia 1589, dice que el Virrey Enríquez «llegó á Ntra. Sra. de Huadalupe, que es una imagen devotísima, questá de México dos lehuechuelas, la cual ha hecho muchos milagros (aparecióse entre unos riscos, y á esta devoción acude toda la tierra) y de allí entró en México.» Vemos que Suárez anuncia esa aparición con igual sequedad que el testamento, entre un paréntesis, y sin hacer caso de ella. No llama á la imagen aparecida, sino devota. Es preciso distinguir entre una aparición cualquiera, de las muchas que se cuentan, que no deja rastro de sí, ni pasa de la persona favorecida, en cuyo dicho únicamente se funda, y la Aparición de la Virgen á Juan Diego, delante de testigos, y que permanece atestiguada perpetuamente en la imagen pintada por milagro. Preciso es repetirlo: lo que se cuestiona no es si la Virgen se apareció á álguien bajo la figura de la imagen de Guadalupe ya existente; sino si se apareció á Juan Diego en 1531 con las circunstancias que se relatan, y al fin quedó pintada en su tilma: es decir, si la imagen que tenemos es de origen celestial.

48.—En esto de testamentos de indios hay cierta confusión. El Sr. Lorenzana vió los de Juana Martín y D. Esteban Tomelín (nº 8): no publicó el primero, *por estar enmendado el año*: en el otro, otorgado en 1575, hay un legado á Ntra. Sra. de Guadalupe. Este hay que ponerlo á un lado, pues dejar un legado á Ntra. Sra. de Guadalupe no es atestiguar su aparición, y pues en 1575 había ya iglesia, nada tiene de particular ni prueba nada que D. Esteban le dejase una manda ó limosna. Del de Juana Martín no conocemos cosa alguna: ni aun la fecha: hay quien piense que es el mismo atribuido por Boturini á una parienta de Juan Diego. El Sr. Alcocer dice que se envió original á España con

los demás papeles de D. Fernando de Alva (Ixtilxochtl). No sé qué fundamento tendría para asentar esto. Lo cierto es que de los papeles de D. Fernando quedaron copias en México, y no quedó del testamento. Continúa la fatalidad destruyendo los papeles de los apologistas.

49.—Del testamento de Gregoria Morales, otorgado en 1549 (nº 9) dice el Sr. Alcocer que poseía copia: que en él se asienta la Aparición y que muchos reputan por uno mismo éste y el de Juana Martín. ¿Por qué no publicó la copia que tenía, para que viésemos cómo *se asienta la Aparición*, ó si no hay más que el legado de una tierra como en el de Tomelín? ¿Qué crédito merecen estos testamentos desconocidos, cuando ni siquiera se sabe si son diversos ó uno sólo?

50.—Menciónase también una relación de D. Fernando de Alva Ixtilxochitl (nº 10), que según la declaración jurada de Sigüenza no era más que una traducción parafrástica de la atribuida á Valeriano. Por lo mismo no puede considerarse como documento diverso. Los papeles en que fundó su historia el P. Sánchez (nº 11) se alegan también. Nadie sabe cuáles fueron, si es que los hubo. El malicioso Bartolache dice que «hubiera hecho muy bien el Br. Sánchez en haber dicho qué papeles fueron los que halló y dónde.» Y pues no lo dijo, ¿qué prueban? ¿Quién puede calificarlos ahora? De más gravedad parecen los anales indios que tenía el P. Baltazar González, de la Compañía de Jesús, los cuales llegaban á 1642, y en el año *que le toca está el milagro de Ntra. Sra. de Guadalupe*. Son palabras de Florencia. ¿Por qué dijo *el milagro* y no *la Aparición*? Estas vagas indicaciones de mapas en que está *asentada* la Aparición, no infunden confianza, porque como antes dije, no se trata de *una aparición* cualquiera de la Virgen de Guadalupe, sino de *la aparición á Juan Diego*, y de la pintura milagrosa en la tilma. Entre los muchos milagros que á mediados del siglo se atribufan á la imagen, es casi seguro que se incluían algunas *apariciones* como las que refieren la parienta de Juan Diego y Suárez de Peralta. Aun cuando así no fuera, es costumbre que todavía dura, pintar en los retablos de milagro la imagen del santo que lo hizo, como si se apareciese en el aire al devoto, sin que nadie pretenda por eso que la aparición fué real, sino que es la manera de indicar cuál fué el intercesor. Un *retablo* semejante pintado en unos anales indios, sin texto que declare el asunto, puede tomarse por una aparición real, sin serlo.

51.—A cualquier llamará la atención que entre los documentos *anteriores* al libro del P. Sánchez se cuente la relación mexicana de Laso de la Vega, que salió al año siguiente. (nº 13) Es que sin más fundamentos que la elegancia del lenguaje y otros igualmente leves, se ha asentado que el Lic. Laso no es autor de ella, sino que el verdadero es mucho más antiguo «y *probabilisimamente* es la misma historia ó paráfrasis de D. Antonio Valeriano.» Si se acepta esta superlativa probabilidad, el documento se reduce á otro, y no es uno más. Pero sería bien extraño que después de haber dicho Laso en 2 de Julio que no había sabido hasta entonces palabra de tal historia, ya en 9 de Enero de 1649

tuviera presentada y aprobada la relación. ¿Dió la casualidad de que dentro de esos seis meses apareciera la relación que tanto tiempo había estado oculta? Si ya la tenía el P. Sánchez, ¿por qué no se refirió á tan precioso documento, en vez de contentarse con vaguedades? Aquí no hay relación antigua. Inflamada la devoción de Laso con el relato de Sánchez, quiso divulgarlo entre los indios, y para ello lo abrevió y puso en lengua mexicana. Eso es todo. Si el lenguaje es bueno, para eso había entonces grandes maestros de mexicano; y basta con recordar el nombre del P. Carochi, que el año de 1645 imprimió su famosa gramática.

52.—El Dr. Uribe (1777) habla de una historia de la Aparición en lengua mexicana «archivada en la Real Universidad, cuya antigüedad, aunque se ignora á punto fijo, se conoce que se remonta hasta tiempos no muy distantes de la Aparición, ya por la calidad de la letra, ya por su materia que es masa de Maguey, de la que usaban los indios antes de la conquista.» (nº 14) Mucho después continuaron usándola y tengo documentos de 1580 escritos en ese papel. Pero ¿qué contenía esa relación? ¿Cuál era su fecha? ¿Dónde pára hoy? No hay quien conteste á estas preguntas. ¿Por qué no publicar, vuelvo á decir, ni siquiera uno de estos documentos? Dudas había en tiempo del Sr. Uribe, puesto que escribió una defensa; el Cabildo de la Colegiata no era pobre: ¿qué le impidió sacar á luz los documentos que citaba el defensor, como suele hacerse en todo alegato? ¿No le hizo costear después D. Carlos Bustamante la impresión del segundo libro XII del P. Sahagún, haciéndole creer que era un documento fehaciente de la verdad de la Aparición, aunque no habla palabra de ella? Pues si tanto ha sido el descuido, ¿porque se quiere que recibamos como bueno y concluyente lo que no se conoce? Cuando vemos la constante é inexplicable terquedad con que los apologistas confunden el culto y la aparición, es muy fundado el temor de que en esos papeles desconocidos no se hable más que *de culto*, de mandas ó de limosnas, como sucede en el testamento de Tomelín y muy probablemente en el de Gregoria Morales, que sin embargo se alegan como pruebas de la *aparición*.

53.—Bartolache, más precavido, no quiso proceder tan de ligero como sus predecesores, sino que habiendo encontrado un *añalejo* manuscrito, en la biblioteca de la Universidad, hizo que el secretario le certificase la exactitud de los pasajes que extrajo. El *añalejo* no es original sino *copia* hecha al parecer en Tlaxcala, indudablemente en tiempos comparativamente modernos, pues según el mismo Bartolache, comprende sucesos desde 1454 *hasta 1737 inclusive*. Los pasajes citados son: uno del año 13 cañas, 1531, que traducido al castellano dice: «Juan Diego manifestó á la amada Señora de Guadalupe de México: llamábase Tepeyácac.» El otro es de 1548, 8 *pedernales* y dice: «Murió el Juan Diego, á quien se apareció la amada Señora de Guadalupe de México.» La correspondencia del año está errada, porque al 1548 toca el signo 4 *pedernal* nº 8. Ignoro qué disposición tenía el *añalejo*: la que co-

munmente se les daba era poner al margen, como en una columna ó tablero, los signos de los años, y al frente de cada uno escribir lo que ocurría de notable: si nada había, quedaba el signo solo. Tal es á lo menos la disposición de la pintura Aubin y de otras. Si el añalejo de Bartolache llegaba á 1737, la copia era, cuando menos, de esa fecha, que es precisamente la de la peste que fué causa ú ocasión de la jura del patronato de Ntra. Sra. de Guadalupe. Muy fácil fué añadir entonces en la copia estos pasajes, al frente de los signos correspondientes. De todos modos hace fuerza que sólo en un añalejo de pocas fojas, no original si no copia, concluido cuando se hallaba más exaltado el sentimiento piadoso en favor de la imagen, se encuentren tales menciones, y no en otros auténticos conocidos y que no sintieron la influencia del libro del P. Sánchez, porque no llegan á su fecha.

54.—Agrávanse las dudas acerca de la existencia ó del valor de todos esos documentos con el hecho de que en 1662 el Canónigo D. Francisco Siles, grande amigo y admirador de Sánchez, hizo que se solicitase de la Silla Apostólica la concesión de fiesta y rezo propio para el día 12 de Diciembre, y en vez de remitir, como era natural, en apoyo de la petición, algunos instrumentos auténticos que asegurasen un pronto y favorable despacho, sólo acompañó instancias de los Cabildos y de las religiones. A lo menos podían haber ido aquellos papeles que el Br. Sánchez calificó de *bastantes* para levantar sobre ellos su inaudita historia. De Roma se anunció en respuesta el envío de un interrogatorio por el cual fuesen examinados los testigos del milagro. Antes de que llegara, preparó el Canónigo lo necesario para recibir la información, que en efecto se hizo á fines de 1665 y principios de 1666. El documento se perdió en Roma y nunca se ha publicado su texto: tenemos únicamente los extractos que trae Florencia. Estas son las famosas *Informaciones de 1666* que por el número de testigos y la calidad de muchos de ellos, se consideran como de los mejores comprobantes de la verdad del milagro.

55.—La información se hacía ciento treinta y cuatro años después de la fecha que se asigna al suceso, y claro es que no podían quedar ya testigos de vista. Pero se encontraron oportunamente indios octogenarios y aun más que centenarios, que alcanzaron á padres ó abuelos igualmente longevos, de manera que con dos vidas bastó para remontarse á 1531 y más allá. Lo incomprensible es, que antes de 1648 todo el mundo ignoraba la Aparición; no hubo escritor que la refriese, ni aun por incidencia: el P. Bustamante predicaba un sermón que equivalía á negarla; ninguno de esos ancianos de Cuauhtitlan, que se hallaban tan bien informados por sus padres y abuelos, advirtió á los capellanes de la ermita el valor del tesoro que guardaban: ellos ignoraban todo y eran unos «Adanes dormidos:» el culto había decaído al extremo de no existir en lugar público de la ciudad de México más que una copia de la Virgen de Guadalupe; y en medio de ese silencio general, apenas publica el P. Sánchez su libro, sin comprobante, cuando la devoción vuel-

ve á encenderse, toman parte en fomentarla corporaciones tan respetables como el Cabildo Eclesiástico; llévase el asunto por aclamación á Roma; aparecen por todas partes testigos calificados que unánimes y bajo juramento declaran saber de mucho tiempo atrás lo que hasta entonces nadie, ni ellos, habían sabido. La lectura más superficial de la información del Sr. Montúfar, sin otra prueba, deja en el ánimo una convicción absoluta de que la historia fué inventada después; y sin embargo, á los ciento diez años hay quienes afirmen haberla oído á los que la recogieron de la boca misma de Juan Diego. No me haría fuerza el caso si solamente se tratara de los testigos indios, porque siempre han sido propensos á las narraciones maravillosas, y no muy acreditados por su veracidad; pero cuando veo que sacerdotes graves y caballeros ilustres afirman la misma falsedad, no puedo menos de confundirme, considerando hasta dónde puede llegar el contagio moral y el extravío del sentimiento religioso. No cabe decir que esos testigos se cargaban á ciencia cierta con un perjurio; pero es visto que afirmaban bajo juramento lo que no era verdad. Es un fenómeno bastante común en los ancianos, y le he observado muchas veces, llegar á persuadirse de que es cierto lo que han imaginado. Se juzgará, sin duda, absurdo y atrevido desechar así un instrumento jurídico; pero el hecho es que la demostración histórica no admite réplica, y que las afirmaciones de unos veinte testigos de oídas, por calificadas que sean, no pesan más que la terrible información de 1556 y el mudo pero unánime y desapasionado testimonio de tantos escritores, no menos autorizados que aquellos testigos, y que llevan á su frente al Ilmo. Sr. Obispo Zumárraga.

56.—A las informaciones se agregaron dictámenes de pintores y de médicos. Los primeros afirmaron que aquella pintura excedía á las fuerzas humanas, y los segundos que su conservación era milagrosa. Contra aquellos hay la declaración pública del P. Bustamante: él dijo en el púlpito que la imagen era obra del indio Marcos y nadie le contradijo. A los médicos pudiera decirse que se conservan muchísimos papeles de mayor antigüedad, á pesar de que son más frágiles que un lienzo y de que ruedan por todas partes. Los Sres. Canónigos que en 1795 dieron el dictamen contra el sermón del P. Mier, decían que «los colores se han amortiguado, deslustrado, y en una ú otra parte saltado el oro, y el lienzo sagrado no poco lastimado.» En todo caso la conservación de la imagen sería milagro diverso y sin relación alguna con el de la Aparición. Se cree también que la imagen de Ntra. Sra. de los Angeles se conserva milagrosamente en una pared de adobe y nadie le ha tribuido por eso origen divino.

57.—La Santa Sede, obrando con prudencia, dió largas al negocio, y parece que la devoción mexicana volvió á enfriarse un poco, porque el expediente durmió en Roma unos ochenta años, y hasta se perdieron las informaciones de 1666. Fué preciso que un acontecimiento tan notable como la peste de 1737 viniera á revivir el fervor. La ciudad quiso jurar por su patrona á la Sma. Virgen de Guadalupe, y con tal

motivo se renovaron en Roma las instancias con grandísimo empuje. El resultado fué la concesión del rezo el 25 de Mayo de 1754.

58.—Para sacar una copia exacta de la imagen y enviarla á Roma en apoyo de las nuevas diligencias, se hizo otra inspección de pintores el 30 de Abril de 1751; entre ellos estuvo el célebre D. Miguel Cabrera, quien imprimió después su dictamen con el título de «Maravilla Americana.» Puede suponerse lo que diría un pintor preocupado ya con la creencia general, con el resultado de la inspección de 1666, y con la presencia de altos personajes, que no le dejaban libertad, ni le hubieran tolerado la menor indicación de que había en la imagen algo que no fuera sobrenatural y divino. Años después y en tiempos ya diversos, sólo porque Bartolache publicó en la Gaceta el anuncio de su «Manifiesto Satisfactorio,» no faltó quien le dirigiese un anónimo tratándole de *juicio* y conminándole con *castigos* dignos de su *pecado*, en ésta ó en la otra vida. Y el caritativo Conde y Oquendo deseaba «que no se atizasen las llamas del purgatorio de ningún incrédulo» (Bartolache que lo fué sólo á medias); cuando acabase de caer á pedazos la copia colocada en la capilla del *Pocito*. Así es que Cabrera explicó lo mejor que pudo, convirtiéndolos en primores, los defectos de arte que se notan en la pintura, y huyó el cuerpo al más aparente, cual es la que las figuras doradas de la túnica y las estrellas del manto estén colocadas como en una superficie plana en vez de seguir los pliegues de los paños. Bartolache hizo practicar tercer examen de pintores el 25 de Enero de 1787 en presencia del Sr. Abad y un Canónigo de la Colegiata. Las declaraciones de estos facultativos discrepan ya bastante de lo que habían asentado los antiguos. El tosco ayate de maguey se convirtió en una fina manta de la palma *icxolt*: aseguraron que tenía *aparejo*, negaron algunas particularidades notadas por Cabrera, y en fin: preguntados si supuestas las reglas de su facultad, y prescindiendo de toda pasión ó empeño, tienen por milagrosamente pintada esta santa imagen, respondieron: «que sí, en cuanto á lo *sustancial y primitivo* que consideran en nuestra santa imagen; pero no, en cuanto á ciertos retoques y rasgos que sin dejar duda demuestran haber sido ejecutados posteriormente *por manos atrevidas.*» La gravedad del caso exigía que hubiesen especificado qué era lo añadido por esas *manos atrevidas*. Grande es la distancia entre el entusiasmo de Cabrera y las frías reticencias de los pintores de Bartolache. No imagino que aquel obrara de mala fe. Los colores de los indios eran muy diversos de los nuestros, y por eso no es extraño que causasen confusión á los pintores de los siglos XVII y XVIII, hasta hacerles imaginar que en un solo lienzo se reunían cuatro géneros de pintura, diversos y aun opuestos entre sí: ellos no conocían ya aquella especie de pintura. Esto, las ideas preconcebidas, y el respeto que infunde un concurso de personas graves, explican bien los dictámenes de los pintores antiguos. Como algunas de estas circunstancias no obraban ya con igual fuerza en los de Bartolache, respondieron de otra manera.

59.—Vengamos á la tradición, que es el arma más poderosa de los apologistas, y tanto, que Sánchez se habría atrevido á escribir con sólo ella, aunque todo lo demás le faltase. *Traditio est, nihil amplius quæras*, repiten todos. Sea enhorabuena, aunque no estoy del todo conforme con el sentido que se da á proposición tan absoluta. Pero hay que saber primeramente si la tradición existe, y por todo lo que va apuntado se advierte que en nuestro caso no la hubo. Tradición es *quod ubique, quod semper, quod ab omnibus traditum est*. Para que fuera *quod semper* sería preciso que viniese sin interrupción desde los días del milagro hasta la fecha del libro del P. Sánchez (1648): en adelante ya no hubo tradición, pues el suceso se refirió en escritos. Precisamente en aquel período crítico es donde nos falta. No la había en 1556 cuando el P. Bustamante predicó su sermón, porque si ya la hubiera, él no dijera lo que dijo, ó si lo dijera, se habría levantado un clamor *general* contra el atrevido que atribuía al pincel de un indio la imagen celestial. No la había en 1575 cuando el virrey Enríquez escribía su carta, pues no logró saber el origen de aquel culto; ni en 1622 al predicar su sermón el P. Zepeda. No la había en el año de 1648, porque los capellanes mismos del santuario ó ermita la habían ignorado é ignoraban, hasta que el libro del P. Sánchez vino á abrirles los ojos. ¿Dónde, entre quiénes andaba, pues, la tradición? Tampoco es *quod ab omnibus*, porque ninguno de los distinguidos escritores de ese período la conocía, ó á lo menos ninguno la creyó digna de aprecio. No fué aquella una época remotísima y tenebrosa con diez siglos de edad media encima; no vino después ninguna invasión de bárbaros que acabase con todo. Imprentas hubo que multiplicaran los escritos del *argumento negativo*; no se halló *una* que diera *uno* de los documentos *positivos* que ahora se alegan. Si en uno ó dos escritores siquiera, de los más inmediatos al suceso, por poco fidedigno que en lo demás fueran, encontrara yo alusiones á la tradición, ya creería yo por lo menos que corría entre el vulgo y que valía la pena de aquilatarla. Mas no sé cómo dar nombre de *tradición auténtica, jurídica y eclesiástica* á esa que en ninguna parte se halla, que el Sr. Montúfar y los capellanes de la ermita ignoran; que no encuentra cabida en ningún escrito; que tiene más bien pruebas en contra, y que al cabo de más de un siglo de silencio, aparece por primera vez con asombro general en las páginas de Sánchez, para levantarse luego grande, universal no interrumpida en las declaraciones de los ancianos de 1666, que hasta entonces habían callado como muertos y dejado perder hasta el culto de la imagen aparecida. Si esto debe entenderse por *tradición*, no habrá fábula que no pueda probarse con ella.

60.—No quiero detenerme á examinar los autores posteriores al libro de Sánchez: todos bebieron en esa fuente, añadiendo, perfilando, ponderando y exagerando más y más. Son autores de segunda mano, *no publicaron documento nuevo*. Entre ellos se distingue el P. Florencia por la multitud de pormenores que refiere, sacados nadie sabe de dónde, y algunos tan inverosímiles como el de la castidad que guardó

Juan Diego en su matrimonio, por haber oído un sermón de Fr. Toribio de Motolinia. ¿Cómo pudo averiguar cosas tan íntimas el autor de la relación que Florencia dice haber visto, si no confesó a Juan Diego? El secundo jesuita empleó la mayor parte de su larga vida en escribir historias maravillosas de Ntra. Sra. de Guadalupe, de Ntra. Sra. de los Remedios, de Ntra. Sra. de Loreto, del Santo Cristo de Chalma, del de Santa Teresa, de S. Miguel de Tlaxcala, y de los Santuarios de la Nueva Galicia. Era el representante genuino de la época y tenía sed de milagros. En sus manos todo es maravilloso, y cerró su carrera dejando inédito el «Zodiaco Mariano,» que el P. Oviedo, del mismo instituto, refundió y aumentó para darlo á la prensa. Libro detestable, que merecía más que otros estar en el *Índice*, por la multitud de consejas, milagros falsos y ridículos de que está atestado, con no poca irreverencia de Dios y de su Santísima Madre.

61.—Algún reparo merecen las inverosimilitudes de la historia de la Aparición, según la trae Becerra Tanco, que pasa por ser el autor más fidedigno.

62.—Juan Diego era un indio recién convertido: así lo dice Tanco y lo confirman otras circunstancias. En los primeros años sólo á los párvulos se administró el sacramento del Bautismo, y rara vez á los adultos, cuando daban señales extraordinarias de su fe, ó se hallaban en artículo de muerte. Verdad es que lo reciente de la conversión del indio no era en sí un obstáculo para que recibiese un señalado favor del cielo; mas parece que su instrucción religiosa era escasa. Luego que vió el resplandor y oyó el concierto de pajarillos en el cerro le ocurre una exclamación gentilica: «¿Por ventura he sido trasladado al paraíso de deleites que llaman *nuestros mayores* origen de nuestra carne, jardín de flores ó tierra celestial oculta á los hombres?» Y á poco para no encontrarse con la Virgen y evitar una reconvención, toma otro camino: esto no es candidez sino ignorancia absoluta de la religión que había abrazado. ¿Qué idea tenía de la Sma. Virgen el buen Juan Diego, cuando con esta pueril estratagema pensaba excusarse de ser visto por la Soberana Señora? La falta cometida consistía en no haber acudido á la cita que ella le dió el día anterior, porque fué á Tlaltelolco para pedir que se administrasen á su tío Juan Bernardino los sacramentos de la Penitencia y Extrema unción. Nadie ignora, pues Mendieta lo dice, que «á los principios en *muchos años* no se dió á los indios la Extrema unción.» La Penitencia se les escaseaba.

63.—Cuando el indio quiso entrar á la presencia del Sr. Obispo, se lo estorbaron los familiares y le hicieron aguardar largo tiempo. Quisiera yo saber qué *familiares* tenía el Sr. Zumárraga en 1531, y cómo era que los indios encontraban dificultades para acercarse á un prelado que siempre andaba entre ellos, al extremo de que algunos españoles se lo tenían á mal.

64.—La última vez que Juan Diego se presentó al Sr. Obispo le llevó las credenciales de su embajada que eran las rosas solamente, se-

gún unos, y esas y otras flores, según otros. Ciertamente que la seña no era para creída. Se hace consistir lo maravilloso del caso en que el indio hallara flores en la estación del invierno, y que estuvieran en la cumbre de un cerro estéril. Lo primero nada tenía de particular, porque los indios eran muy aficionados á las flores y las cogían en todo tiempo. Vemos hoy que no hay mes de año en que no se vendan en México ramilletes de flores á precio ínfimo. La segunda circunstancia no le constaba al Sr. Zumárraga: no sabía en qué lugar se habían cortado aquellas flores que bien podían provenir de una *chinampa*. Así es que ninguna sorpresa podía causarle que cayesen al suelo flores cuando el indio descogió la manta, ni aquella seña servía para acreditar la embajada.

65.—Pero al tiempo mismo de caer las flores apareció pintada en la manta la Santísima Virgen, «y habiéndola venerado (el Sr. Obispo) como cosa celestial, le desató al indio el nudo de la manta, y la llevó á su oratorio.» Según eso, ligero en creer era el Sr. Zumárraga, y no puede atribuírsele cualidad más agena de su carácter, escrupuloso y severísimo como era en materia de milagros. Disertan mucho los autores Guadalupanos sobre cuándo se pintó la imagen; aunque todos concuerdan en que al soltar Juan Diego la *tilma* ya apareció pintada. Este fué el gran prodigio; pero tampoco le constaba al Sr. Zumárraga. Si se dijese que por un momento, al descogerla, estuvo blanca la manta y en seguida apareció en ella la Santa Imagen, el prodigio habría sido evidente, y como obrado á su vista, no podía ponerlo en duda el Sr. Zumárraga. Para Juan Diego lo sería, pues habiendo salido de casa con su manta blanca, la veía repentinamente pintada sin intervención humana: mas no para el Sr. Obispo. Este debía dudar, y con muy buenos fundamentos, del origen de la pintura. El indio se había ofrecido animosamente á traer la seña que se le pidiese, y venía saliendo con unas flores que nada significaban: si hubiera obrado en presencia del Sr. Obispo alguna maravilla, como Moisés delante de Faraón, ya sería otra cosa. En seguida muestra una imagen pintada en su tilma. Sólo por luz especial del cielo podía haber conocido instantáneamente el Sr. Zumárraga, que aquella pintura era celestial: sin eso, lo natural era pensar que aquel indio no había hecho más que procurarse de algún modo la imagen, para dar fuerza con ello á la pobre credencial de las flores. Aunque no sepamos de cierto que ya para esa fecha hubiese en México pintores, tampoco nos consta lo contrario; y en todo caso, bien valía la pena de que en negocio tan grave el cauto Sr. Zumárraga hubiese averiguado muy detenidamente de dónde venía la pintura, en vez de arrojarse ante ella tan pronto como la vió, quitarla desde luego de los hombros del indio con sus propias manos, y exponerla inmediatamente al culto público en su oratorio. Ningún Obispo procedía tan de ligero, y menos un varón tan grave. Otra circunstancia debió aumentar su justa desconfianza: la de que la imagen está pintada en una manta fina de palma, y no en un grosero *ayate* de maguey, que era la materia de

que usaban sus *tilmas* los *macchuales* ó plebeyos, como Juan Diego. ¿De dónde le había venido esa capa tan ajena de su humilde condición?

66.—El nombre de *Guadalupe* que la Santísima Virgen se dió á sí misma cuando se apareció á Juan Bernardino, ha atormentado á los autores y apologistas. «El motivo que tuvo la Virgen para que su imagen se llamase de Guadalupe (escribe Becerra Tanco), no lo dijo; y así no se sabe, hasta que Dios sea servido de declarar este misterio.» Realmente es extraordinario que la Virgen, cuando se aparecía á un indio para anunciarle que favorecería especialmente á los de su raza, eligiese el nombre, ya famoso, de un Santuario de España: nombre que ninguno de sus favorecidos podía pronunciar, por carecer de las letras *d* y *g* el alfabeto mexicano. Así es que fué preciso dar tormento al nombre, para traer por los cabellos otro que en la lengua mexicana se le pareciese, y atribuir luego á las ordinarias corrupciones de los españoles la transformación en *Guadalupe*. De ahí que Becerra Tanco conjeture que la Sma. Virgen dijo *Tecuallanopeuh*, esto es, «la que tuvo origen de la cumbre de las peñas,» ó *Tecuantlaxopeuh* «la que ahuyentó ó apartó á los que nos comían.» Notable diferencia hay, á mi ver, entre estas voces y la de Guadalupe: no es necesario inventar dislates. Entre los conquistadores había muchos andaluces y extremeños, grandes devotos del santuario español, que está en la provincia de Extremadura. Ya antes habían puesto los descubridores el nombre de Guadalupe, que todavía conserva, aunque ya no es española, á una de las Antillas menores; y como dice Fr. Gabriel de Talavera (que imprimió en 1597 su Historia del Santuario de España) «arraigóse de esta suerte la devoción y respeto del santuario en aquellos moradores (de ambas Indias) de forma que comenzaron luego á dar prendas del buen ánimo con que habían recibido la doctrina, levantando iglesias y santuarios de mucha devoción con título de Ntra. de Guadalupe, especial en la ciudad de México de Nueva España.» Aquí tenemos ya declarado sencillamente el origen del nombre, por un Autor que escribía en el siglo mismo de la Aparición, y la ignoraba. Los que emigran á lejanas tierras tienen propensión á repetir en ellas los nombres de las suyas, y á encontrar semejanzas, aunque no existan, entre lo que hay en su nueva patria y lo que dejaron en la antigua. Así México recibió el nombre de Nueva España, porque dijeron que se parecía á la antigua; y los extensos territorios descubiertos y conquistados por Nuño de Guzman se llamaron la Nueva Galicia, por una soñada semejanza con aquella pequeña provincia de España. Los españoles creyeron advertir que la imagen de *la Madre de Dios* venerada en el Tepeyac se parecía en algo á la del coro del santuario de Extremadura, y eso bastó para que le dieran el mismo nombre. Así lo dice el Virrey Enriquez:

67.—Pero si la historia de la Aparición no tiene fundamento histórico, ¿de dónde vino? ¿la inventó por completo Sánchez? No lo creo. Algo halló que le diera pie para su libro. Tal vez llegó á sus manos una relación mexicana, á que añadiría nuevas circunstancias como acostumbraban

los escritores gerundianos, casi sin apercibirse de ello, sino llevados por aquel prurito de *ponderar* y exornar cuantos asuntos les caían en las manos. A ese gremio pertenecía Sánchez, y de ello da buen testimonio su insufrible libro, que quizá por eso nunca se ha vuelto á imprimir, siendo la pieza capital del proceso, y habiendo sudado tanto las prensas con las historias de Ntra. Sra. de Guadalupe. Lo que puede saberse por documento históricos y rastrearse por conjeturas, es lo siguiente.

68.—Los primeros religiosos levantaron, luego de llegados, muchas capillas y ermitas en diversos lugares. Con deseo de destruir la idolatría, prefirieron para colocar esas pequeñas iglesias aquellos sitios en que antes se tributaba mayor culto á los ídolos, y aun les dieron títulos análogos. Si en eso hicieron mal ó bien, no es esta ocasión de averiguarlo: bástenos saber que así pasó, y que una de esas ermitas fué la del Tepeyac, con el título de *la Madre de Dios*, sin advocación particular, como lo indica Sahagún, lo declara el Br. Salazar en la información de 1556; y era natural que fuese para corresponder al nombre de *Tonantzin*, ó Nuestra Señora Madre, que tenía el ídolo adorado allí. No sabemos en qué año se labró la ermita, ni qué imagen se puso en ella: tal vez ninguna, por ser entonces muy escasas. Poco despues los indios se dieron á hacerlas, para lo cual se contaba ya con los discípulos de la escuela de Fr. Pedro de Gante, y «y así es (dice Torquemada) cosa muy ordinaria remanecer en cada convento de cuando en cuando imágenes que mandan hacer de los misterios de nuestra Redención, ó figuras de santos en que más devoción tienen.» Sin duda una de éstas fué la de Guadalupe, y hallándola bastante bien pintada, devota y atractiva, como realmente lo es, la enviaron los religiosos á la ermita, llevando á otra parte la que allí estaba, si alguna había; y cuando los españoles la vieron, le dieron ese nombre por lo que antes he dicho. Hacia los años de 1555 y 1556 comenzó á encenderse la devoción con motivo de la curación milagrosa que refería el ganadero, y se contó también la Aparición simple (á ese ó á otro indio) de que hablan Juan Martín y Suárez de Peralta. Estaban entoces en boga y continuaron mucho despues las representaciones sacras de autos ó misterios, á que los indios eran aficionadísimos. D. Antonio Valeriano, indio ilustrado, catedrático en el colegio de Tlaltelolco, tenía capacidad para esta clase de composiciones. El ú otro aprovecharon la relación de los milagros de Ntra. Sra. de Guadalupe, y tomando por base la Aparición que se refería, añadieron circunstancias que dieron forma y animación á la pieza, sin intención de hacerlas pasar por verdaderas, como suelen hacer todavía los autores dramáticos. La historia de la Aparición tiene una contestura dramática que á primera vista se advierte. Los diálogos entre la Virgen y Juan Diego; las embajadas al Obispo; las repulsas de éste; el episodio de la enfermedad de Juan Bernardino; la huida de Juan Diego por otro camino; las flores nacidas milagrosamente en el cerro, y por último, el desenlace con la aparición de la pintura milagrosa ante el Sr. Obispo, forman una acción dramática. Esa sería la pieza ó relación mexicana

que cayó en manos de Sánchez, quien la tomó al pié de la letra y la dió por historia verdadera. Hizo lo demás el espíritu de la época, propenso á aceptar sin examen, como obra meritoria, todo lo milagroso. Se había contado la Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe á un pastor, y la sabrían por sus antepasados los testigos indios de las informaciones de 1666: fácilmente le acomodaron las circunstancias que corrían ya con general aceptación. Haber puesto el suceso en el día 12 de Diciembre provino sin duda de que en igual día de 1527 fué presentado el Sr. Zumárraga al obispado, lo que en aquellos tiempos equivalía á un nombramiento en forma. Lo que no acierto á explicarme satisfactoriamente es por qué se puso el suceso en el año 1531. Hay que notar, sin embargo, una rara coincidencia. Refiere Sahagún (libro 8, cap. 2) que D. Martín *Ecatl* fué el segundo gobernador de Tlaltelolco, después de la conquista: que gobernó tres años, «y en tiempo de éste, el diablo en figura de mujer andaba y aparecía de día y de noche, y se llamaba *Cioacoatl*.» Haciendo el cómputo del tiempo en que gobernó dicho D. Martín, según los datos que ofrece Sahagún en el propio capítulo, resulta que fueron los de 1528 á 31; y por otro pasaje del mismo autor (lib. 1º, cap. 6) sabemos que la diosa *Cioacoatl* se llamaba también *Tonantzin*. Aquí tenemos que por aquellos años se hablaba entre los indios de apariciones de la *Tonantzin*, nombre con que ellos conocían á Ntra. Sra. de Guadalupe, según el propio P. Sahagún.

69.—He concluido, Ilmo. Sr., con el examen de la historia de la Aparición bajo el aspecto histórico. No he querido hacer una disertación, sino unos apuntes para facilitar á V. S. I. el camino, si gustare, de examinar por sí mismo este grave negocio. En el argumento teológico no me es permitido entrar. V. S. I. sabrá si los milagros están debidamente comprobados; si en caso de estarlo prueban la Aparición; si la Santa Sede hace declaraciones sobre *hechos*; si la concesión del oficio y patronato es una aprobación explícita; si no se han corregido muchas veces las breviarios, y si alguna no se ha prohibido, después de mejor examen, una misa ya concedida de mucho tiempo atrás.

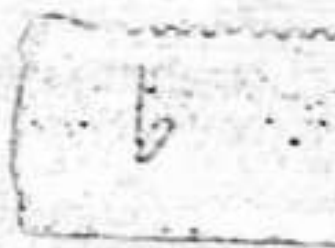
70.—Católico soy, aunque no bueno, Ilmo. Sr., y devoto, en cuanto puedo, de la Santísima Virgen: á nadie querría quitar esta devoción: la imagen de Guadalupe será siempre la más antigua, devota y respetable de México. Si contra mi intención, por pura ignorancia, se me hubiese escapado alguna palabra ó frase mal sonante, desde ahora la doy por no escrita. Por supuesto que no niego la posibilidad y realidad de los milagros: el que estableció las leyes bien puede suspenderlas ó derogarlas; pero la Omnipotencia divina no es una cantidad matemática susceptible de aumento ó diminución, y nada le añade ni le quita un milagro más ó menos. De todo corazón quisiera yo que uno tan honorífico para nuestra patria fuera cierto, pero no lo encuentro así; y si estamos obligados á creer y pregonar los milagros verdaderos, también nos está prohibido divulgar y sostener los falsos. Cuando no se admita que el de la Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe (como se cuenta) es de es-

tos últimos, á lo menos no podrá negarse que está sujeto á gravísimas objeciones. Si éstas no se destruyen (lo cual hasta ahora no se ha hecho) las apologías producirán efecto contrario. En mi juventud creí, como todos los mexicanos, en la verdad del milagro: no recuerdo de dónde me vinieron las dudas, y para quitármelas acudí á las apologías: éstas convirtieron mis dudas en certeza de la falsedad del hecho. Y no he sido el único. Por eso juzgo que es cosa muy delicada seguir defendiendo la historia. Si he escrito aquí acerca de ella, ha sido por obedecer el precepto repetido de V. S. I. Le ruego por lo mismo, con todo el encarecimiento que puedo, que este escrito, hijo de la obediencia, no se presente á otros ojos ni pase á otras manos: así me lo ha prometido V. S. I.

Me repito de V. S. I. afectísimo amigo y obediente servidor, que su pastoral anillo besa.

Joaquín García Icazbalca.

“Nada hay encubierto que no haya de ser manifestado.”



1896
D. JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA

Y LA

HISTORIA GUADALUPANA

CARTA ESCRITA

POR EL ILMO. SR. DOCTOR

D. CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA,

OBISPO DE YUCATAN.



BT660

.G8

C33

c.2

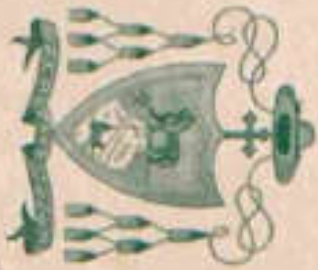
MEXICO.

GUADALUPANA DE REYES VELASCO

Calle del Correo Mayor número 6.

1896.

8



EX LIBRIS

HEREDERA VAQUERO, HIJOS
Los Yucatecos



1080026708

D. JOAQUIN GARCIA IGABALCETA

Y LA

HISTORIA GUADALUPANA.

CARTA ESCRITA

POR EL SR. DR. DOCTOR

D. CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA,

OBISPO DE YUCATAN.



DIRECCION GENERAL
DE BIBLIOTECAS

IMPRESION DE MEXICO

DISEÑO Y GRAFIA

MEXICO.

TIP. GUADALUPANA DE REYES VELASCO

Calle del Centro No. 10

1896.



Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria

42424



U A N

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

B7660
28
C33
F1.2



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NUEVO LEÓN

Huac. y Ros. Sr. Arzobispo

Dr. D. Práxedes María Alarcón.

México.

Mérida de Yucatán, Agosto 12 de 1896.

COMO es de gran peso y autoridad el nombre de mi inolvidable amigo, el finado Sr. D. Joaquín García Icañuela, en asuntos históricos y religiosos de México, por la circunstancia de haber sido el más diligente de nuestros bibliógrafos, a la vez que un fervoroso católico; con gran placer y seña impía han publicado en estos días los periódicos anticatólicos una Carta inédita de aquel señor, dirigida hace más de doce años, en el mes de Octubre de 1883, al Prelace de Y. S. I. de grata memoria, Sr. Doctor D. Pelagio Antonio de Labastida y Davalos, con ocasión de la censura de un libro sobre historia guadalupana. Y digo, con placer y seña impía, de los periódicos anticatólicos, porque esa Carta es nada menos que una disertación histórica contra el milagro de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, que nunca quiso empero el autor que

005298

se publicara, que no quería escribir, y que una vez escrita ni aun quería que se viera, pues le dice así al Ilmo. Sr. Labastida: "Me manda V. S. I. que le dé mi opinión acerca de un manuscrito que se ha servido enviarme intitulado: *Santa Maria de Guadalupe de Maria, etc.* . . . Quiere, también, V. S. I., que juzgue yo esta obra únicamente bajo el aspecto histórico; y así tendría que ser de todos modos, pues no estando yo instruido en ciencias eclesiásticas, sería temeridad que calificara el escrito en lo que tiene de teológico y canónico. . . . Quieto hacer constar que en virtud del superior y repetido precepto de V. S. I., faltaré a mi firme resolución de no escribir jamás una línea tocante á este asunto, del cual he unido cuidadosamente en todos mis escritos. Presupongo desde luego, que al hacerme V. S. I. su pregunta, me deja entera libertad para responder según mi conciencia, por no tratarse de un asunto de fe; que si se tratara, ni V. S. I. me pediría parecer, ni yo podría darle. . . . Por supuesto que no niego la posibilidad y realidad de los milagros: el que estableció las leyes, bien puede suspenderlas ó derogarlas. . . . Pero si estamos obligados á creer y preguntar los milagros verdaderos, también nos está prohibido divulgar y sostener los falsos. . . . Si he escrito aquí acerca de ella (de la historia de la Aparición Guadalupeana), ha sido por obedecer el precepto de V. S. I. Le ruego, por lo mismo, con todo el encarecimiento que puedo, que este escrito, hijo de la obediencia, no se presente á otros ojos ni pase á otras manos: así me lo ha prometido V. S. I."

Si, pues, la prudencia y justos temores del autor no le permitieron publicar su Carta antes de que la Santa Sede hubiese reprimido al Ilmo. Sr. Obispo de Tamaulipas Dr. D. Eduardo Sánchez Gamacho, *por su modo de obrar y de hablar contra el milagro ó milagros de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe*, y antes de que en lugar de enmen-

dar ó prohibir el rezo respectivo del Breviario, como hubieran querido los antiparicionistas, más bien lo confirmó, lo amplió y hasta decretó la Coronación de la Sagrada Imagen como Aparición; mucho menos la hubiera publicado después de todo esto, como de una manera tan contraria á su voluntad expresa, se ha hecho ahora por la prensa liberal, aprovechándose del sensible fallcimiento de aquel buen católico y notable sabio.

Como tal sabio y buen cristiano, bien sabía el Sr. Icazbalceta que de los hombres es el errar, y por tanto, que si él creía tener razones para negar la certidumbre histórica de la milagrosa Aparición, no por eso negaba ni la posibilidad del milagro ni la autoridad de la Iglesia para resolver la cuestión, una vez profundamente estudiada por ella misma, la materia. Por eso, refiriéndose él mismo á cuestiones semejantes, dice así, en el número 38 de la citada Carta: "La admirable credulidad de la época, (siglo XVII) junta con una piedad extraviada, hacia admitir, desde luego, cuanto parecía relumbrar en gloria de Dios, sin advertir, como muchos no advierten hoy, que á la Verdad Santa no se da honra *con la falsedad y el error*. Los pergaminos de la torre Turpiana y los plomos del Sacromonte de Granada, alcazaron tal crédito, que se pasó un siglo en disputar, antes que la Santa Sede las corrigiese." Y en el número 69, añade: "sabrá V. S. I. si no se han corregido (por la Santa Sede) muchas veces los Breviarios. Y si alguna no se ha prohibido, después de mejor examen, una Misa ya concedida de mucho tiempo atrás."

Ahora bien, la Santa Sede, no solamente no ha prohibido ni condenado después de repetidos y profundos estudios, el milagro Guadalupeano, sino que en las postimerias de este siglo de inces, lo ha declarado y lo ha confirmado y lo ha realzado sobre toda ponderación; luego ya el nombre

del Sr. Icazbalcoeta que es de tanto peso y autoridad, no es de parte de los enemigos de Nuestra Señora de Guadalupe aparecida, por más que éstos se armen de la aludida Carta.

Después de la reprensión hecha por la Santa Sede al Ilmo. Sr. Obispo de Tamaulipas, publiqué en 1888 mi Opúsculo intitulado: "Carta de actualidad sobre el milagro de la Aparición Guadalupeana en 1531." Como no ignoraba yo que á pesar de la reprensión hecha por la Iglesia, y que tanta firmeza y tan explícita, vino á dar á la realidad histórica del milagro, los antiaparicionistas no querían ver en la resolución romana una aprobación ni siquiera indirecta del milagro, ni que atañía á la esencia de la cosa, sino solamente la reprensión de una imprudencia accidental del Prelado aludido, asenté en mi Opúsculo estas palabras: "Me dice Vd. que no ve la resolución contra el Obispo de Tamaulipas como una aprobación del milagro Guadalupeano, sino solamente como la reprensión de una imprudencia. Creo, amigo mío, que al expresarse Vd. en tales terminos, no tuvo á la vista ni en la memoria, el tenor y la letra de aquella decisión. Dice así: *Inquisitoris generalis summopere reprehenderunt tantum agendi, loquendique modum caetera Mstraculam sua Apparitione B. M. V. de Guadalupe.*" Los Inquisidores generales han reprendido gravísimamente tu modo de hablar y obrar *contra el Milagro & Apariciones de la Bienaventurada Virgen Maria de Guadalupe.*" Los comentarios están de más, y no hay necesidad de interpretaciones acerca de palabras tan breves como claras y sencillas. Mas supongamos, como Vd. quiere, que en ellas no haya más que la reprensión de una imprudencia: entonces es una imprudencia que se identifica necesariamente con el acto sólo y único de ir contra el milagro ó aparición Guadalupeana, y porque en resumen, la Iglesia nada otra cosa prescribe y

declara en su Decreto, sino que fué real y efectiva la Aparición, pues que sin esto no habría consecuencia en decir, que es una gravísima falta el modo de obrar y expresarse en contra. Si aquí la Iglesia no declara y confirma la *verdad y el culto* del milagro, ¿qué motivo tendría para reprender la imprudencia? ¿Ni qué imprudencia podía haber en haberse negado modesta y sencillamente un milagro si no estuviere reconocido ni aprobado por la Iglesia? Esta no ha dicho que es reprehensible la conducta del Obispo de Tamaulipas *contra la Coronación y contra el culto & reverencia debida á la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe*, sino *contra su origen milagroso*, y hasta expresando en plural *las apariciones de la Santísima Virgen*, como que, en efecto, refiere la tradición que no fué una sola, sino varias, diciendo por esto el nuevo Decreto: *miraculam seu apparitionem*. Así, pues, directa y exclusivamente constituye el único asunto y motivo de la reprensión, el haberse pretendido *oponer á la Milagrosa Aparición* el Sr. Obispo de Tamaulipas, quien, por lo demás, fué tan prudente en el modo de proceder, cuanto que en el documento pastoral respectivo, expresó su reconocimiento y su gran devoción á la Santísima Virgen, como Madre y Patrona de la Nación é Iglesia Mexicana, recomendando eficazmente á los fieles la más perfecta constancia en ese amor y culto, limitándose á *contradecir sólo el pretendido milagro*; y dejando que sus diócesanos, según los sentimientos respectivos de cada uno, obran libremente acerca de la Coronación, pues él sólo declaraba su abstención, expresando el recto y sano fin que le movía, á saber: no necesitar la Religión nuevos milagros, no exponer los antiguos y verdaderos á la negación sistemática de los impios, confundiendo los con los falsos. No cabía mayor prudencia en la exposición de su propio error, que es el que directamente le reprende el Tribunal de la Iglesia. . . ."

Envíe ejemplares del Opusculo al Sr. Icazbalceta, como á uno de mis mejores y más queridos amigos, y aun le supliqué me diera su opinión. Con la modestia, la sabiduría y la sinceridad que distinguió á aquel grande hombre y humilde creyente, me contestó por la siguiente Carta, la cual me he propuesto dar á conocer á V. S. I. para su consuelo, y á todo el mundo para su instrucción, pues en ella se verá cómo pensaba ya el Sr. Icazbalceta después de haber hablado la Santa Sede acerca de la verdad histórica de nuestra milagrosa Patrona Mexicana, y se verá también cómo queda desvirtuada por ella la Carta de 1883. Dice así la Carta, cuyo original podrá ver quien gustare en mi Secretaría:

México, Diciembre 29 de 1888.

Ilmo. Sr. Dr. D. Crisostomo Carrillo y Acuña,

Dignísimo Obispo de Yucatán, etc.

Ilmo. Señor:

".... Recibí los ejemplares de la 'Carta de actualidad.' Desde luego envié á nuestro P. A. los que venían para él y le rogué también que distribuyese los que traían dedicatoria, porque me pareció más seguro. . . ."

"Me honra V. S. I. mucho más de lo que merezco con pedirme parecer acerca de su Opusculo. Nunca me atrevería á formular juicio acerca de un escrito de V. S. I., no sólo Principio de la Iglesia, sino sabio en letras divinas y humanas, y amigo muy querido y respetado. ¿Y quién soy yo para eso? Mucho menos me atrevería en punto tan grave y tan ageno de mis limitados estudios, como es definir el

sentido de la reprensión enviada al Sr. Sánchez. A semejanza del correposnal, *credo yo* que la reprensión se refería al modo de hablar y obrar y no á la esencia misma del negocio. Más V. S. I. afirma, y esto me basta para creerlo, que es asunto concluido, porque *Roma loquuta consue fitis*; y siendo así, no me sería ya hábil esplayarme en consideraciones puramente históricas. En dos terrenos puede considerarse este negocio: en el teológico y en el histórico. El primero me está vedado por mi notoria incompetencia; y si *estis declarando per quon pante, que el hecho es cierto, no podéis entrar las simples fides en el otro.*

"Penoso ha sido para mí el final de este año y me encuentro muy abatido. Dios quiera mejorar el venidero; y si no, que se haga su voluntad. A V. S. I. se lo deseo felicísimo para bien de sus ovejas y de sus amigos, entre los cuales tiene la señalada honra de coularse este su último servidor, que con todo respeto su Pastoral Anillo besa.—
—JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA."

Nótese á primera vista cómo se transparenta en esta Carta el espíritu contrariado del antiaparcionista; pero aguilillándose más precisamente por lo mismo, el mérito de la humildad cristiana con que fiel y resplandientemente se inclina y cede. En su Carta de 1883, había dicho: "En mi juventud *crei*, como todos los mexicanos, en la verdad del milagro; no recuerdo de donde me vinieron *las dudas*, y para quitármelas acudí á las apolojías; éstas convirtieron *mis dudas en certezas de la falsedad del hecho.*"

Y ahora en su Carta de 1888 dice: "Si está declarado

por quien puede, que el hecho es cierto, no podemos entrar los simples fieles en el otro, (esto es, en el terreno de las cuestiones y dudas históricas)... Creía yo—dice—que la reprensión se refería al modo de hablar y obrar, y no á la esencia del negocio. Mas V. S. I. última, y esto me basta para creerlo, que es asunto concluido, porque *Roma loquuta, curat finis.*"

¿Y que dijera hoy el Sr. Icarbalceita, si aun viviera y se le dijese, que su misma Carta de 1885, examinada en Roma, por mandato de la Santa Sede, y sacada de ella cuidadamente todas y cada una de sus conclusiones históricas, como otras tantas objeciones contra el milagro guadalupano, han sido satisfactoriamente resueltas, sirviendo de fundamento el estudio motivado, para declarar y confirmar con autoridad Apostólica la verdad del hecho milagroso? He aquí á este proposito las palabras del Venerable Cabildo de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, en la Protesta que acaba de publicar el 29 de Julio último, contra la publicación maliciosa de la mencionada Carta de 1885, del Sr. Icarbalceita: "Protestamos contra todas esas publicaciones, principalmente la que sacó á la luz pública una Carta que se dice ser del Sr. Garcia Icarbalceita, y que á ser autentica, nunca jamás debió haberse publicado, á no ser con el fin de escandalizar á los que la leyeran. Bien sabido lo tiene, Ilmo. señor, quien tal Carta haya publicado, que ella fué traducida en latin y enviada á Roma con el fin de estorbar la concesión del nuevo Oficio de Nuestra Señora de Guadalupe; y que á pesar de que el Promotor de la fe, por razón de su oficio, sacó de esa Carta treinta y tantas objeciones, ninguna de ellas quedó sin solución satisfactoria; puesto que, no obstante todo esto, la voz autorizada del Padre Santo sancionó la antigua y constante tradición."

¿No es evidente que el Sr. Icarbalceita diría al Vene-

table Cabildo de Guadalupe las mismas palabras arriba consignadas: *Esto me basta para creer?*

El propio V. Cabildo en su citada Protesta dice con razón: "Creemos que ningún católico, en materias religiosas, dará mayor crédito á la Carta del Sr. Garcia Icarbalceita, que á la voz del Soberano Pontífice." Y yo en consecuencia añado, que aquellos católicos débiles que han tenido por mejor arreglar su creencia conforme á la Carta del Sr. Icarbalceita, del año de 1885, tienen ya la de 1888, del mismo Ilustre autor y verdadero católico, para entrar en cuenta consigo mismos: aquel á quien siguieron en su error, si-guiente también en el esforzado yencimiento de sí mismo, y en todos sus muchos ejemplos de cristiana virtud.

Ahí si de alguna pena ha sido para el espíritu de mi grande amigo en la eternidad, la escandalosa publicación de su Carta antigudalupana de 1885, séale de satisfacción y reparo, sirvale de alivio y descanso por la infanta misericordia del Señor, la publicación que ahora hago de su edifi-cante Carta de 1888!

Soy de V. S. Ilmo. afectísimo hermano y amigo que atento su mano besa.

† CRESCENCIO,

CONSEJO DE YUCAJÁN.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y CALENDARIO DE NUESTROS DIAS

IMPRESION EN EL INSTITUTO

MEXICO, D.F. 1908

005298

Joaquín García Icazbalceta



Joaquín García Icazbalceta

Información personal

Nacimiento [21 de agosto de 1825](#)
[Ciudad de México](#)

Fallecimiento [26 de noviembre de 1894](#)
[Ciudad de México](#)

Nacionalidad [Mexicana](#)

Lengua materna [español](#)

Familia

Cónyuge Filomena Pimentel y Heras

Hijos [Joaquín García](#)

Información profesional

Ocupación	Bibliógrafo , escritor , historiador , hacendado , filólogo y editor
Años activo	Siglo XIX
Lengua de producción literaria	español
Género	Historia
Miembro de	Academia Mexicana de la Lengua ✎

Vida

Fue el décimo y último hijo del matrimonio que formaron [Eusebio García Monasterio](#) y [Ana Ramona Icazbalceta y Musitu](#).

Tras declararse la [Independencia de México](#), en 1827, 1829 y 1833 se expidieron diversas leyes que decretaban la expulsión de los españoles radicados en México, razón por la que en 1829, la familia García Icazbalceta tuvo que emigrar a [Cádiz](#).

Cuando en 1836 [España](#) reconoció la independencia de México, Joaquín García Icazbalceta regresó al país y conoció a [Lucas Alamán](#). Posteriormente se dedicó con afán al estudio de las lenguas indígenas y la historia de México.

En 1854, contrajo matrimonio con doña [Filomena Pimentel y Heras](#). Además de su labor de historiador y bibliógrafo, administró la hacienda de [Santa Clara de Montefalco](#), de su propiedad, en el estado de Morelos, que fue quemada durante la revolución mexicana.

En 1875, fue miembro fundador de la [Academia Mexicana de la Lengua](#), tomó posesión de la silla III el 25 de septiembre de 1875. Fue secretario de la institución de 1875 a 1883 y director desde 1883 hasta su muerte, la cual ocurrió el 26 de noviembre de 1894.²

Trabajos

Su primer trabajo importante fue la traducción de la [Historia de la conquista del Perú](#), escrita por [William H. Prescott](#), a la que adicionó con notas y varios capítulos, publicándola hacia 1849 y 1850. Entre 1852-1856 también colaboró con [Manuel Orozco y Berra](#) escribiendo diversos artículos que se publicarían en el [Diccionario Universal de Historia y Geografía](#). En 1850, inauguró su propia imprenta, misma que le servirá de herramienta para editar sus propios trabajos,

que siempre se caracterizaron por su erudición y gran rigor metodológico.

García Icazbalceta escribió una biografía de Juan de Zumárraga, el primer arzobispo de México, derivando en una crítica al arzobispo y a las órdenes mendicantes que convirtieron a los nativos. En este trabajo, Icazbalceta contradecía las acusaciones de "ignorante y fanático" que liberales y protestantes lanzaban contra el arzobispo, al retratar a los franciscanos y al mismo arzobispo como salvadores de los indios quienes padecían la brutalidad de la autoridad civil. También destacó el papel del arzobispo en la promoción de instituciones educativas tales como el Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco, y le acredita con haber traído la primera imprenta al hemisferio occidental.

Particularmente objetó las acusaciones (hechas por fray Servando Teresa de Mier, Carlos María de Bustamante, y William H. Prescott) de que Zumárraga tomó parte en la destrucción de códices aztecas, argumentando no sólo que la mayor parte de dicha destrucción había ocurrido antes de la llegada de Zumárraga, sino que ningún cronista español menciona quema de libros, y que la única quema mencionada por Fernando de Alva Ixtlilxóchitl fue cometida por los tlaxcaltecas en 1520.

En esta biografía también aprovechó la ocasión para criticar la hipocresía que veía en los legisladores liberales quienes mientras atacaban al arzobispo argumentando crueldad hacia los indígenas, eliminaban las leyes que restringían el tráfico fuera del país de antiguas obras de arte indígena y otras expresiones de la cultura prehispánica. El libro sirvió para restaurar la credibilidad de la orden franciscana como fundadora de la sociedad mexicana en la conciencia de la nación, pero levantó otros cuestionamientos: mucha gente se incomodó ante la falta de toda mención sobre la aparición de la Virgen María bajo la imagen de "Nuestra Señora de Guadalupe" o de la construcción de una capilla en su honor por parte de Zumárraga. De hecho, García Icazbalceta había escrito un capítulo sobre el tema, pero decidió finalmente no incluirlo a petición de Francisco Paula de Verega, obispo de Puebla. En este capítulo revelaba que no había encontrado ningún documento contemporáneo que hiciera referencia a la aparición, y que pudo identificar a la imagen de la Virgen de Miguel Sánchez de 1648 como la primera imagen de la guadalupana.

A pesar de su prestigio como historiador preeminente de México, y de su conservadurismo político y devoto catolicismo, partidarios de las apariciones atacaron su reputación. Así, en respuesta a una demanda hecha por el arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida, escribió un detallado relato titulado: "lo que la historia nos dice sobre la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe a Juan Diego". Hoy en día, a ese escrito se le conoce como "la Carta Antiaparicionista", y fue escrita por Icazbalceta como un escrito privado al arzobispo de México. El documento se filtró al público y ha sido publicado en diversas ocasiones.

En dicha carta detalló todos los problemas históricos que tenía la leyenda de la aparición. Entre estos se encontraba el silencio de los documentos históricos sobre el fenómeno en cuestión, particularmente la falta de toda mención por parte del mismísimo Zumárraga, la falta de mención sobre la aparición en todos los documentos nahuas mencionados por los historiadores, la imposibilidad del brote de las flores en el mes de diciembre (aspecto importante de la narrativa, si bien en la narración, dicha imposibilidad sería precisamente el milagro-prueba pedido por el obispo Zumárraga), y la improbabilidad de que "Guadalupe" fuera un nombre náhuatl. Citó además inconsistencias en los estudios hechos por Miguel

Cabrera y [José Ignacio Bartolache](#) sobre el icono, como razones para dudar sobre la historicidad de la aparición. Diversos autores y estudiosos respondieron a Icazbalceta, podemos mencionar a Fortino Hipólito Vera, obispo de Cuemavaca, Agustín de la Rosa, historiador, [Primo Feliciano Velázquez](#), historiador y experto en náhuatl, etc.

Referencias

«[Excmo. Sr. D. Joaquín García Icazbalceta](#)». *La Ilustración Española y Americana* 39 (6): 96. 15 de febrero de 1895.

1. Volver arriba: [«Esbozo histórico de la Academia Mexicana de la Lengua»](#). Archivado desde [el original](#) el 29 de noviembre de 2015. Consultado el 13 de noviembre de 2009.
2. Volver arriba: [Miguel León-Portilla](#). «[Joaquín García Icazbalceta](#)». *Semblanzas de académicos. (Nuestros Humanistas)*. Archivado desde [el original](#) el 29 de noviembre de 2015. Consultado el 5 de abril de 2011.

Bibliografía

[Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas de América](#). México, 1866.

- [Don fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México](#) (Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal, editor). México: Editorial Porrúa, 1947 (publicado originalmente en 1881).
- *Investigación histórica y documental sobre la aparición de la virgen de Guadalupe de México* (con [Alonso de Montufar](#) y [Primo Feliciano Velázquez](#)). México: Ediciones Fuente Cultural: distribuidores exclusivos Librería Navarro, 1952.
- [Carlos María de Bustamante](#) (*colaborador de la independencia*). México: Talleres tipográficos del Nacional, 1948.
- *Índice alfabético de la Bibliografía mexicana del siglo XVI*. México: Porrúa, 1938.
- Colección de documentos para la historia de México. 1866. Editorial Porrúa. ISBN 970-07-4501-5.

Joaquín García Icazbalceta

